

MINISTERIO DE
SEGURIDAD



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES



BOLETÍN INFORMATIVO

N° 36

**EL SEÑOR MINISTRO DE SEGURIDAD
COMUNICA**

- Para conocimiento del personal -

La Plata, viernes 31 de mayo de 2024.

- * [RESO-2024-988-GDEBA-MSGP](#), DISPONIENDO PASES AL SUBESCALAFÓN ADMINISTRATIVO (ANEXO I) Y AL SUBESCALAFÓN SERVICIOS GENERALES (ANEXO II), DE PERSONAL POLICIAL.
- * [RESO-2024-989-GDEBA-MSGP](#) Y [RESO-2024-1052-GDEBA-MSGP](#), CONCEDIENDO BAJAS VOLUNTARIAS POR RAZONES PARTICULARES.
- * [RESO-2024-994-GDEBA-MSGP](#), [RESO-2024-995-GDEBA-MSGP](#) Y [RESO-2024-996-GDEBA-MSGP](#), APROBANDO CONTRATOS DE LOCACIÓN DE SERVICIOS DOCENTES PARA EL PERÍODO 2024.
- * [RESO-2024-998-GDEBA-MSGP](#), DEJANDO SIN EFECTO NOMBRAMIENTOS.
- * [RESO-2024-1003-GDEBA-MSGP](#), DISPONIENDO RETIROS OBLIGATORIOS POR INCAPACIDAD FÍSICA.
- * [RESO-2024-1004-GDEBA-MSGP](#), OTORGANDO PASES A SITUACIÓN DE RETIRO ACTIVO VOLUNTARIO.
- * [RESO-2024-1005-GDEBA-MSGP](#), LIMITANDO (ANEXO I) Y DESIGNANDO (ANEXO II) CARGOS, EN EL ÁMBITO DE LA JEFATURA DE POLICÍA, SUPERINTENDENCIA DE POLICÍA CIENTÍFICA.
- * [RESO-2024-1007-GDEBA-MSGP](#), CONCEDIENDO LICENCIA ESPECIAL POR RAZONES PARTICULARES.
- * [RESO-2024-1053-GDEBA-MSGP](#), LIMITANDO (ANEXO I) Y DESIGNANDO (ANEXO II) CARGOS, EN EL ÁMBITO DE LA SUBSECRETARÍA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y EL BIENESTAR POLICIAL, DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD DEL PERSONAL POLICIAL, DIRECCIÓN DE SANIDAD.
- * [RESO-2024-1055-GDEBA-MSGP](#), DISPONIENDO PASE EN EL GRADO DE OFICIAL INSPECTOR DEL SUBESCALAFÓN PROFESIONAL, A PERSONAL POLICIAL.
- * [RESO-2024-1061-GDEBA-MSGP](#), LIMITANDO (ANEXO I) Y DESIGNANDO (ANEXO II) CARGOS, EN EL ÁMBITO DE LA JEFATURA DE POLICÍA, SUPERINTENDENCIA DE INVESTIGACIONES EN FUNCIÓN JUDICIAL.
- * [RESO-2024-54-GDEBA-SSGRYSPMSGP](#), [RESO-2024-68-GDEBA-SSGRYSPMSGP](#), [RESO-2024-93-GDEBA-SSGRYSPMSGP](#) Y [RESO-2024-94-GDEBA-SSGRYSPMSGP](#), PROCEDIENDO A LA HABILITACIÓN, EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, DE EMPRESAS COMO PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA.
- * [RESO-2024-77-GDEBA-SSGRYSPMSGP](#), [RESO-2024-78-GDEBA-SSGRYSPMSGP](#) Y [RESO-2024-92-GDEBA-SSGRYSPMSGP](#), AUTORIZANDO A EMPRESAS DE SEGURIDAD A REALIZAR CAMBIO DE SEDE.
- * [SUPLEMENTO ESPECIAL DE MENORES.](#)
- * [SUPLEMENTO DE AVERIGUACIÓN DE PARADERO.](#)



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Resolución

Número: RESO-2024-988-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Viernes 24 de Mayo de 2024

Referencia: Pase a los subescalafones Administrativo y Servicios Generales - NIEVA, Patricio Alex y otros.

VISTO los expedientes mediante los cuales que se propicia regularizar la situación de revista de personal de las Policías de la Provincia de Buenos Aires de los Subescalafones Comando y General, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Sanidad dictaminó que los agentes individualizados en los ANEXOS I y II, que se incorporan al presente, han perdido la aptitud para desempeñar actividades propias del personal de los Subescalafones Comando y General, correspondiendo, por lo tanto, aplicar las disposiciones del artículo 25 del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Que a tenor de lo dictaminado por Asesoría General de Gobierno en el expediente N° EX-2020-12707099-GDEBA-DDPRYMGEMSGP (Acta N° ACTA-2020-15247566-GDEBA-SLN4AGG) se determinará el alta en tareas no operativas del personal policial que padezca lesiones o enfermedades que le impidan el ejercicio de las funciones propias de su grado y función, acorde a los plazos que estipula, sin distinguir carácter y calificación de la lesión, quedando reservado lo previsto por el artículo 24 de la Ley N° 13.982 y 145 de su Reglamentación para los supuestos en que la incapacidad se derive de enfermedad o lesiones sufridas en "acto de servicio";

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.477, N° 13.982 -y modificatorias- y su Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Disponer, a partir del dictado de la presente, el pase al Subescalafón Administrativo, del personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO I (IF-2024-15446152-GDEBA-DPRPMSGP), que forma parte integrante del acto administrativo, en los términos del artículo 25 del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-.

ARTÍCULO 2°. Disponer, a partir del dictado de la presente, el pase al Subescalafón Servicios Generales, del personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO II (IF-2024-15446164-GDEBA-DPRPMSGP), que forma parte integrante del acto administrativo, en los términos del artículo 25 del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones. Dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ALONSO Eduardo Javier
Date: 2024.05.24 11:40:10 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Eduardo Javier Alonso
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Anexo

Número: IF-2024-15446152-GDEBA-DPRMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 6 de Mayo de 2024

Referencia: ANEXO I. Pase a los Subescalafones Administrativo y Servicios Generales. NIEVA, Patricio Alex y otros.

ANEXO I

OFICIAL AYUDANTE DEL SUBESCALAFÓN COMANDO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
1	NIEVA PATRICIO ALEX	36919307	201342	EX-2024-09198861- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

OFICIAL SUBAYUDANTE DEL SUBESCALAFÓN COMANDO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
2	DOMINGUEZ KEVIN IVAN	38173527	475553	EX-2024-10196110- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
3	GONZALEZ MATIAS OSCAR	35167718	411131	EX-2024-07467974- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
4	LAITANO CINTIA DAIANA	34008077	201498	EX-2024-07775324- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
5	OLMOS GISELE ROXANA	33478216	489368	EX-2024-10478111- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
6	SAMPINO NAHUEL SEBASTIAN	42363545	422814	EX-2024-05574305- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS.,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
Date: 2024.05.06 18:41:06 -0300'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regímenes Policiales
Ministerio de Seguridad





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Anexo

Número: IF-2024-15446164-GDEBA-DPRPMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES

Lunes 6 de Mayo de 2024

Referencia: ANEXO II. Pase a los Subescalafones Administrativo y Servicios Generales. NIEVA, Patricio Alex y otros.

ANEXO II

TENIENTE PRIMERO DEL SUBESCALAFÓN GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
1	CORNIGLIA JULIO CESAR	27207935	161648	EX-2024-07476616- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

TENIENTE DEL SUBESCALAFÓN GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
2	FLORES CARLOS ADRIAN	25873660	163871	EX-2024-09187742- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
3	PONTORIERO GUILLERMO ANIBAL	29414919	160653	EX-2024-08984140- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

SUBTENIENTE DEL SUBESCALAFÓN GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
4	BENEFATORI ELIANA ELIZABETH	35000516	191149	EX-2024-11071553- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
5	CORBALAN GERONIMO FERNANDO	29031152	175387	EX-2024-11031352- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
6	JUAREZ ANAHI VIOLETA	37012820	191910	EX-2024-06044137- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
7	JUAREZ MARINA SOLEDAD	31253624	177313	EX-2024-08248072- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
8	VERA WALTER DARIO	29284476	186761	EX-2024-11027481- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

SARGENTO DEL SUBESCALAFÓN GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
9	BIZZOTTO ANAHI BELEN	38426573	489175	EX-2024-11027509- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
10	BLANCO BRENDA AYELEN	39835125	477475	EX-2024-07776414- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
11	BUENO GABRIELA ELIZABETH	38531384	191288	EX-2024-08634259- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
12	CABRERA LEONELA NOEMI	35947806	180722	EX-2024-11027334- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
13	CAPUTO NOELIA VERONICA	34991605	412182	EX-2024-07776407- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
14	COCERES NICOLAS JAVIER	32998153	194005	EX-2024-01919691- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
15	CORIA SOFIA	38012114	194079	EX-2024-11052229- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
16	CULIO FEDRA CAMILA	38820423	194213	EX-2024-07474728- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
17	DEVITO MATIAS NICOLAS	34572328	194349	EX-2024-10572013- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
18	DUTRA OMAR EZEQUIEL	39709770	497528	EX-2024-07776465- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
19	ECHAZU MAYRA EMILCE	32593338	475415	EX-2024-06331494- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
20	ECHEVARRIA AVILA LUCIA ANABELA	38702466	482523	EX-2024-08770514- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
21	FRANCO MAIRA LUCIA	34857226	191582	EX-2024-10477969- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
22	GODOY JULIETA ALEXANDRA	37669295	480711	EX-2024-10478066- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
23	GOMEZ DANIEL ERNESTO	37477788	195337	EX-2024-10477911- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
24	GOMEZ EMMANUEL	34090513	183006	EX-2024-07776435- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
25	GUBETTA PAUL WILLIAMS	35987536	476362	EX-2024-10195989- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
26	LAVAGNINO ALDANA PAOLA	38104794	196037	EX-2024-07775307- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
27	VILLALBA NADIA JOHANA	33109273	199508	EX-2024-08805713- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

28	ZABALETA MARIA ANTONELLA	33226744	199615	EX-2024-06549968-	-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
29	ZALAZAR MARIA FLORENCIA	33490517	493961	EX-2024-09379948-	-GDEBA-DDPRYMGEMSGP

OFICIAL DEL SUBESCALAFÓN GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente	
30	ACOSTA YESICA VALERIA	34529713	416027	EX-2024-10478015-	-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
31	CAYUNIR MIRIAN ADRIANA	27339470	473552	EX-2024-10478183-	-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
32	CORDOBA IVAN LEONEL	37423184	472915	EX-2024-10545097-	-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
33	DAVIS YANINA SOLEDAD	36067843	418641	EX-2024-10478279-	-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
34	DURAN CAROLINA VANESA	31408505	472973	EX-2024-09727663-	-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
35	FERNANDEZ PAULA	37846311	496677	EX-2024-09419469-	-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
36	FERNANDEZ SORIA MARIANGEL	36041341	477780	EX-2024-09200019-	-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
37	GALEANO DALMA DAIANA	37051162	422185	EX-2024-07776455-	-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
38	GARCIA CARLA LORENA	31828410	490364	EX-2024-09647212-	-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
39	GRIGNETTI GISELA LUJAN	33590645	179054	EX-2024-09419657-	-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
40	HEREDIA JORGE	36797810	200677	EX-2024-09895290-	-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
41	HUMERES YAMILA BELEN	37162025	496004	EX-2024-11051817-	-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
42	JAIME EMILIANO ANDRES	40735193	431169	EX-2024-09700720-	-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
43	KITTLER LUCIANO FEDERICO	42942172	427166	EX-2024-05975293-	-GDEBA-DDPRYMGEMSGP

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS.,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT.30715124234
Date: 2024.05.06 18:41:25 -03'00'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regímenes Policiales
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Resolución

Número: RESO-2024-989-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Viernes 24 de Mayo de 2024

Referencia: Baja Voluntaria con Cargo Deudor - ASCONA, Alan Ezequiel y otros.

VISTO los expedientes mediante los cuales tramitan las solicitudes de personal de las Policías de la Provincia de Buenos Aires de baja voluntaria por razones particulares, y

CONSIDERANDO:

Que se ha verificado que los agentes no han prestado servicios en la Institución durante el plazo al que se obligaron en la oportunidad de suscribir el compromiso previsto en el artículo 5° inciso f) de la Ley N° 13.982 -y modificatorias-;

Que han tomado intervención la Auditoría General de Asuntos Internos y la Dirección de Personal - Regímenes Policiales;

Que resulta de aplicación en la especie lo normado en los artículos 61 y 62 de la Ley N° 13.982 -y modificatorias-, 146 y 149 del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.477, N° 13.982 -y modificatorias-, su Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Conceder la baja voluntaria por razones particulares, a partir del dictado de la presente, al personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO ÚNICO (IF-2024-12036273-GDEBA-DPRMSGP), que forma parte integrante del acto administrativo, en los términos de los artículos 61 y 62 de la Ley N° 13.982 -y modificatorias-, 146 y 149 del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-.

ARTÍCULO 2°. Dar intervención a la Superintendencia de Institutos de Formación Policial a fin de que formule los respectivos cargos deudores e intime de pago.

ARTÍCULO 3°. Requerir al personal policial, en caso de corresponder, que en el plazo de 30 días hábiles cumplan con la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18.

ARTÍCULO 4°. Registrar, comunicar a la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, a la Dirección de Riesgos del Trabajo y Seguros, a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones y a la Superintendencia de Institutos de Formación Policial. Dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ALONSO Eduardo Javier
Date: 2024.05.24 11:40:14 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Eduardo Javier Alonso
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Anexo

Número: IF-2024-12036273-GDEBA-DPRMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Miércoles 10 de Abril de 2024

Referencia: ANEXO ÚNICO Baja voluntaria con cargo deudor. Alan Ezequiel ASCONA y otros.

ANEXO ÚNICO

OFICIAL DEL SUBESCALAFÓN GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
1	ASCONA ALAN EZEQUIEL	41308787	430167	EX-2023-50536399- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

2	RAMIREZ BRUNO SEBASTIAN	41743928	428371	EX-2024-02143826- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
3	QUISPE ZUÑIGA RODRIGO	40663431	430096	EX-2023-51983979- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
4	VILLALBA ANTONELLA DAIANA	42826661	429432	EX-2023-50011122- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, o=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS.,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
Date: 2024.04.10 14:50:16 -0300'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regímenes Policiales
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Resolución

Número: RESO-2024-994-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Viernes 24 de Mayo de 2024

Referencia: Contratos de Locación de Servicios Docentes - EX-2024-03871515-GDEBA-DDPRYMGEMSGP y otros.

VISTO los expedientes por medio de los cuales la Subsecretaría de Formación y Desarrollo Profesional propicia la aprobación de los Contratos de Locación de Servicios Docentes para el período 2024, y

CONSIDERANDO:

Que los Contratos de Locación de Servicios Docentes fueron celebrados entre este Ministerio de Seguridad, representado por el Subsecretario de Formación y Desarrollo Profesional, Ignacio Hernán PACHO, en virtud de la facultad delegada mediante Resolución N° 235/20, y los docentes;

Que las personas propuestas reúnen los requisitos exigidos para desempeñarse en el dictado de cursos, en el ámbito de la Subsecretaría de Formación y Desarrollo Profesional, acorde al proyecto educativo diseñado por la Dirección Provincial de Formación, Capacitación y Evaluación;

Que los referidos contratos se regirán por las pautas establecidas en sus cláusulas, en la Ley N° 13.982 y su Decreto Reglamentario N° 1.050/09, y -en cuanto pudiera corresponder- en el Estatuto del Docente de la Provincia de Buenos Aires -Ley N° 10.579-;

Que ha intervenido el área de presupuesto de la Dirección General de Administración;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.477, N° 13.982 -y modificatorias-, y su Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º. Aprobar los Contratos de Locación de Servicios Docentes para el período 2024, celebrados entre este Ministerio de Seguridad, representado por el Subsecretario de Formación y Desarrollo Profesional, Ignacio Hernán PACHO, y los docentes, en las condiciones y fechas indicadas en los respectivos contratos y hasta el 31 de diciembre de 2024, conforme el ANEXO ÚNICO (IF-2024-17214611-GDEBA-DPPSSPMMSGP), que forma parte del presente acto administrativo.

ARTÍCULO 2º. Determinar que el gasto que demande el cumplimiento de la presente será atendido con cargo al Presupuesto General Ejercicio 2023 - Ley N° 15.394 -prorrogado para Ejercicio 2024 en los términos del Decreto N° 12/24, conforme a la siguiente nomenclatura presupuestaria:

EX-2024-03871515-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2024-03065139-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX- 2024-02963908-GDEBA-DDPRYMGEMSGP y EX-2024-03227183-GDEBA-DDPRYMGEMSGP: Jurisdicción 111.17 - U.E. 179 - Categoría de Programa: PRG 08 ACT 01 - Finalidad 3 -Función 4 - Subfunción 1 - Fuente de Financiamiento 1.1 - Inciso 1 - Principal 2 - Régimen Estatutario 02 - Agrupamiento Ocupacional 17 - U.G. 999 "Horas Cátedra".

EX-2024-03063455-GDEBA-DDPRYMGEMSGP y EX-2024-01904456-GDEBA-DDPRYMGEMSGP: Jurisdicción 111.17 - U.E. 179 - Categoría de Programa: PRG 08 ACT 02 - Finalidad 3 -Función 4 - Subfunción 1 - Fuente de Financiamiento 1.1 - Inciso 1 - Principal 2 - Régimen Estatutario 02 - Agrupamiento Ocupacional 17 - U.G. 999 "Horas Cátedra".

EX-2024-02792867-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2024-03057168-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX- 2024-02799882-GDEBA-DDPRYMGEMSGP y EX-2024-03064946-GDEBA-DDPRYMGEMSGP: Jurisdicción 111.17 - U.E. 179 - Categoría de Programa: PRG 08 ACT 03 - Finalidad 3 - Función 4 - Subfunción1 - Fuente de Financiamiento 1.1 - Inciso 1 - Principal 2 - Régimen Estatutario 02 - Agrupamiento Ocupacional 17 - U.G. 999 "Horas Cátedra".

ARTÍCULO 3º. Establecer que la necesidad, mérito y conveniencia de los contratos de servicios que se aprueban por la presente, así como la razonabilidad de sus montos, quedan bajo exclusiva responsabilidad de los funcionarios que los propician y suscriben.

ARTÍCULO 4º. Registrar, comunicar a la Subsecretaría de Formación y Desarrollo Profesional, a la Subsecretaría Técnica, Administrativa y Legal y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones. Dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ALONSO Eduardo Javier
Date: 2024.05.24 11:40:33 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Eduardo Javier Alonso
Ministro
Ministerio de Seguridad





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Anexo

Número: IF-2024-17214611-GDEBA-DPPSSPMMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES

Lunes 20 de Mayo de 2024

Referencia: Anexo Contratos de Locación de Servicios Docentes EX-2024-03871515-GDEBA-DDPRYMGEMSGP y otros.

ANEXO ÚNICO

Ord. N° de Expediente	N° ANEXO (IF)	CONTRATOS DOCENTES
1 EX-2024-03871515-GDEBA-DDPRYMGEMSGP	IF-2024-13691302-GDEBA-DPPSSPMMSGP	Unidad Académica Externa Morón.
2 EX-2024-03065139-GDEBA-DDPRYMGEMSGP	IF-2024-13845099-GDEBA-DPPSSPMMSGP	Liceo Policial Crio. Gral. Jorge V. Schoo.
3 EX-2024-02963908-GDEBA-DDPRYMGEMSGP	IF-2024-13691743-GDEBA-DPPSSPMMSGP	Unidad Académica Externa Lanús.
4 EX-2024-03227183-GDEBA-DDPRYMGEMSGP	IF-2024-13690070-GDEBA-DPPSSPMMSGP	Liceo Policial Crio. Gral. Jorge V. Schoo.
5 EX-2024-03063455-GDEBA-DDPRYMGEMSGP	IF-2024-13697352-GDEBA-DPPSSPMMSGP	Liceo Policial Crio. Gral. Jorge V. Schoo.
6 EX-2024-01904456-GDEBA-DDPRYMGEMSGP	IF-2024-12155270-GDEBA-DPPSSPMMSGP	Escuela de Policía Juan Vucetich Sede La Matanza.
7 EX-2024-02792867-GDEBA-DDPRYMGEMSGP	IF-2024-13696339-GDEBA-DPPSSPMMSGP	Escuela Superior de Policía Coronel Adolfo Marsillach.
8 EX-2024-03057168-GDEBA-DDPRYMGEMSGP	IF-2024-13694831 -GDEBA-DPPSSPMMSGP	Liceo Policial Crio. Gral. Jorge V. Schoo.
9 EX-2024-02799882-GDEBA-DDPRYMGEMSGP	IF-2024-13697766-GDEBA-DPPSSPMMSGP	Unidad Académica Externa Florencio Varela.
10 EX-2024-03064946-GDEBA-DDPRYMGEMSGP	IF-2024-13688627-GDEBA-DPPSSPMMSGP	Liceo Policial Crio. Gral. Jorge V. Schoo.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT.30715124234
Date: 2024.05.20 09:03:17 -03'00'

PABLO JAVIER ELICEGUI
Director Provincial
Dirección Provincial de Profesionalización del Sistema de Seguridad
Pública
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Resolución

Número: RESO-2024-995-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES

Viernes 24 de Mayo de 2024

Referencia: Contratos de Locación de Servicios Docentes - EX-2024-02306337-GDEBA-DDPRYMGEMSGP y otros.

VISTO los expedientes por medio de los cuales la Subsecretaría de Formación y Desarrollo Profesional propicia la aprobación de los Contratos de Locación de Servicios Docentes para el período 2024, y

CONSIDERANDO:

Que los Contratos de Locación de Servicios Docentes fueron celebrados entre este Ministerio de Seguridad, representado en ese acto por el Subsecretario de Formación y Desarrollo Profesional, Ignacio Hernán PACHO, en virtud de la facultad delegada mediante Resolución N° 235/20, y los docentes;

Que las personas propuestas reúnen los requisitos exigidos para desempeñarse en el dictado de cursos, en el ámbito de la Subsecretaría de Formación y Desarrollo Profesional, acorde al proyecto educativo diseñado por la Dirección Provincial de Formación, Capacitación y Evaluación;

Que los referidos contratos se registrarán por las pautas establecidas en sus cláusulas, en la Ley N° 13.982 y su Decreto Reglamentario N° 1.050/09, y -en cuanto pudiera corresponder- en el Estatuto del Docente de la Provincia de Buenos Aires -Ley N° 10.579-;

Que ha intervenido el área de presupuesto de la Dirección General de Administración;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.477 y N° 13.982 -y modificatorias-, y su Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Aprobar los Contratos de Locación de Servicios Docentes para el período 2024, celebrados entre este Ministerio de Seguridad, representado por el Subsecretario de Formación y Desarrollo Profesional, Ignacio Hernán PACHO, y los docentes, en las condiciones y fechas indicadas en los respectivos contratos y hasta el 31 de diciembre de 2024, conforme el ANEXO ÚNICO (IF-2024-16413867-GDEBA-DPPSSPMMSGP), que forma parte del presente acto administrativo.

ARTÍCULO 2°. Determinar que el gasto que demande el cumplimiento de la presente será atendido con cargo al Presupuesto General Ejercicio 2023, Ley N° 15.394 -prorrogado para el Ejercicio 2024 en los términos del Decreto N° 12/24-, conforme a la siguiente nomenclatura presupuestaria:

EX-2024-02306337-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2024-02702671-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX- 2024-02702574-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2024-03748941-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2024-702598-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2024-04256562-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2024-03873253-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2024-03748851-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2024-03293206-GDEBA-DDPRYMGEMSGP y EX-2024-03583055-GDEBA-DDPRYMGEMSGP: Jurisdicción 111.17 - U.E. 179 - Categoría de Programa: PRG 08 ACT 03 - Finalidad 3 - Función 4 - Subfunción 1 - Fuente de Financiamiento 1.1 - Inciso 1 - Principal 2 - Régimen Estatutario 02 - Agrupamiento Ocupacional 17 - U.G. 999 "Horas Cátedra".

ARTÍCULO 3°. Establecer que la necesidad, mérito y conveniencia de los contratos de servicios que se aprueban por la presente, así como la razonabilidad de sus montos, quedan bajo exclusiva responsabilidad de los funcionarios que los propician y suscriben.

ARTÍCULO 4°. Registrar, comunicar a la Subsecretaría de Formación y Desarrollo Profesional, a la Subsecretaría Técnica, Administrativa y Legal y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones. Dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ALONSO Eduardo Javier
Date: 2024.05.24 11:40:39 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Eduardo Javier Alonso
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Anexo

Número: IF-2024-16413867-GDEBA-DPPSSPMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Martes 14 de Mayo de 2024

Referencia: Anexo Contratos de Locación de Servicios Docentes EX-2024-02306337-GDEBA-DDPRYMGEMSGP y otros.

ANEXO ÚNICO

Ord. N° de Expediente	N° ANEXO (IF)	CONTRATOS DOCENTES
1 EX-2024-02306337-GDEBA-DDPRYMGEMSGP	IF-2024-11790009-GDEBA-DPPSSPMSGP	Centro de Altos Estudios en Especialidades Policiales Sede Olavarría.
2 EX-2024-02702671-GDEBA-DDPRYMGEMSGP	IF-2024-11465731-GDEBA-DPPSSPMSGP	Centro de Altos Estudios en Especialidades Policiales Sede San Martín.
3 EX-2024-02702574-GDEBA-DDPRYMGEMSGP	IF-2024-11465574-GDEBA-DPPSSPMSGP	Centro de Altos Estudios en Especialidades Policiales Sede San Martín.
4 EX-2024-03748941-GDEBA-DDPRYMGEMSGP	IF-2024-11790850-GDEBA-DPPSSPMSGP	Centro de Altos Estudios en Especialidades Policiales Sede Mar del Plata.
5 EX-2024-02702598-GDEBA-DDPRYMGEMSGP	IF-2024-12168082-GDEBA-DPPSSPMSGP	Centro de Altos Estudios en Especialidades Policiales Sede San Martín.
6 EX-2024-04256562-GDEBA-DDPRYMGEMSGP	IF-2024-11683770-GDEBA-DPPSSPMSGP	Centro de Altos Estudios en Especialidades Policiales y sus Sedes.
7 EX-2024-03873253-GDEBA-DDPRYMGEMSGP	IF-2024-12165733-GDEBA-DPPSSPMSGP	Unidad Académica Externa San Miguel.

8	EX-2024-03748851-GDEBA-DDPRYMGEMSGP	IF-2024-11681475-GDEBA-DPPSSPMSGP	Centro de Altos Estudios en Especialidades Policiales Sede Mar del Plata.
9	EX-2024-03293206-GDEBA-DDPRYMGEMSGP	IF-2024-12166256-GDEBA-DPPSSPMSGP	Unidad Académica Externa San Martín.
10	EX-2024-03583055-GDEBA-DDPRYMGEMSGP	IF-2024-12156157-GDEBA-DPPSSPMSGP	Escuela Superior de Policía Coronel Adolfo Marsillach.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS.,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
Date: 2024.05.14 09:06:08 -0300

PABLO JAVIER ELICEGUI
Director Provincial
Dirección Provincial de Profesionalización del Sistema de Seguridad
Pública
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Resolución

Número: RESO-2024-996-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Viernes 24 de Mayo de 2024

Referencia: Contratos de Locación de Servicios Docentes - EX-2024-03283288-GDEBA-DDPRYMGEMSGP y otros.

VISTO los expedientes por medio de los cuales la Subsecretaría de Formación y Desarrollo Profesional propicia la aprobación de los Contratos de Locación de Servicios Docentes para el período 2024, y

CONSIDERANDO:

Que los Contratos de Locación de Servicios Docentes fueron celebrados entre este Ministerio de Seguridad, representado en ese acto por el Subsecretario de Formación y Desarrollo Profesional, Ignacio Hernán PACHO, en virtud de la facultad delegada mediante Resolución N° 235/20, y los docentes;

Que las personas propuestas reúnen los requisitos exigidos para desempeñarse en el dictado de cursos, en el ámbito de la Subsecretaría de Formación y Desarrollo Profesional, acorde al proyecto educativo diseñado por la Dirección Provincial de Formación, Capacitación y Evaluación;

Que los referidos contratos se regirán por las pautas establecidas en sus cláusulas, en la Ley N° 13.982 y su Decreto Reglamentario N° 1.050/09, y -en cuanto pudiera corresponder- en el Estatuto del Docente de la Provincia de Buenos Aires -Ley N° 10.579-;

Que ha intervenido el área de presupuesto de la Dirección General de Administración;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.477, N° 13.982 -y modificatorias-, y su Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º. Aprobar los Contratos de Locación de Servicios Docentes para el período 2024, celebrados entre este Ministerio de Seguridad, representado por el Subsecretario de Formación y Desarrollo Profesional, Ignacio Hernán PACHO, y los docentes, en las condiciones y fechas indicadas en los respectivos contratos y hasta el 31 de diciembre de 2024, conforme el ANEXO ÚNICO (IF-2024-17048923-GDEBA-DPPSSPMSPG), que forma parte del presente acto administrativo.

ARTÍCULO 2º. Determinar que el gasto que demande el cumplimiento de la presente será atendido con cargo al Presupuesto General Ejercicio 2023, Ley N° 15.394 -prorrogado para el Ejercicio 2024 en los términos del Decreto N° 12/24-, conforme a la siguiente nomenclatura presupuestaria:

EX-2024-03283288-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2024-03458455-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2024-03457907-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2024-02882030-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2024-3486378-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2024-03511957-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2024-03089889-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2024-03618870-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2024-03458447-GDEBA-DDPRYMGEMSGP y EX-2024-03488457-GDEBA-DDPRYMGEMSGP: Jurisdicción 111.17 - U.E. 179 - Categoría de Programa: PRG 08 ACT 02 - Finalidad 3 - Función 4 - Subfunción 1 - Fuente de Financiamiento 1.1 - Inciso 1 - Principal 2 - Régimen Estatutario 02 - Agrupamiento Ocupacional 17 - U.G. 999 "Horas Cátedra".

ARTÍCULO 3º. Establecer que la necesidad, mérito y conveniencia de los contratos de servicios que se aprueban por la presente, así como la razonabilidad de sus montos, quedan bajo exclusiva responsabilidad de los funcionarios que los propician y suscriben.

ARTÍCULO 4º. Registrar, comunicar a la Subsecretaría de Formación y Desarrollo Profesional, a la Subsecretaría Técnica, Administrativa y Legal y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones. Dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ALONSO Eduardo Javier
Date: 2024.05.24 11:40:43 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Eduardo Javier Alonso
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75º Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Anexo

Número: IF-2024-17048923-GDEBA-DPPSSPMSPG

LA PLATA, BUENOS AIRES
Viernes 17 de Mayo de 2024

Referencia: Anexo Contratos de Locación de Servicios Docentes EX-2024-03283288-GDEBA-DDPRYMGEMSGP y otros.

ANEXO ÚNICO

Ord. N° de Expediente	N° ANEXO (IF)	CONTRATOS DOCENTES
1 EX-2024-03283288-GDEBA-DDPRYMGEMSGP	IF-2024-11784659-GDEBA-DPPSSPMSGP	Escuela de Policía Juan Vucetich Sede Coronel Julio S. Dantas.
2 EX-2024-03458455-GDEBA-DDPRYMGEMSGP	IF-2024-11681709-GDEBA-DPPSSPMSGP	Escuela de Policía Juan Vucetich Sede Olavarría.
3 EX-2024-03457907-GDEBA-DDPRYMGEMSGP	IF-2024-11463513-GDEBA-DPPSSPMSGP	Escuela de Policía Juan Vucetich Sede Pergamino.
4 EX-2024-02882030-GDEBA-DDPRYMGEMSGP	IF-2024-11465047-GDEBA-DPPSSPMSGP	Escuela de Policía Juan Vucetich.
5 EX-2024-03486378-GDEBA-DDPRYMGEMSGP	IF-2024-11684259-GDEBA-DPPSSPMSGP	Escuela de Policía Juan Vucetich Sede Ezeiza.
6 EX-2024-03511957-GDEBA-DDPRYMGEMSGP	IF-2024-11684092-GDEBA-DPPSSPMSGP	Escuela de Policía Juan Vucetich Sede Pergamino.
7 EX-2024-03089889-GDEBA-DDPRYMGEMSGP	IF-2024-11463341-GDEBA-DPPSSPMSGP	Escuela de Policía Juan Vucetich.
8 EX-2024-03618870-GDEBA-DDPRYMGEMSGP	IF-2024-11682056-GDEBA-DPPSSPMSGP	Escuela de Policía Juan Vucetich Sede Ezeiza
9 EX-2024-03458447-GDEBA-DDPRYMGEMSGP	IF-2024-11683523-GDEBA-DPPSSPMSGP	Escuela de Policía Juan Vucetich Sede Olavarría.
10 EX-2024-03488457-GDEBA-DDPRYMGEMSGP	IF-2024-11681970-GDEBA-DPPSSPMSGP	Escuela de Policía Juan Vucetich Sede Ezeiza.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS AS,
ou=SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT.30715124234
Date: 2024.05.17 11:17:22 -03'00'

PABLO JAVIER ELICEGUI
Director Provincial
Dirección Provincial de Profesionalización del Sistema de Seguridad
Pública
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Resolución

Número: RESO-2024-998-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Viernes 24 de Mayo de 2024

Referencia: Dejar sin efecto el nombramiento - AGUIRRE, Nadia Solange y otros.

VISTO los expedientes N°: EX-2024-15464324-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2024-15464183-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2024-15464365-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2024-15463964-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2024-15464016-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2024-15464068-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2024-15464113-GDEBA-DDPRYMGEMSGP y EX-2024-15464153-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, mediante los cuales se propicia dejar sin efecto el nombramiento de personal de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, y

CONSIDERANDO:

Que el personal en cuestión fue designado mediante las Resoluciones N° 679/24 y N° 713/24;

Que, sin haber tomado posesión de los cargos, han manifestado su voluntad de no formar parte de la Institución Policial;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.477, N° 13.982 -y modificatorias- y su Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Dejar sin efecto el nombramiento de las personas individualizadas en el ANEXO ÚNICO (IF-2024-16103010-GDEBA-DPRMSGP), que forma parte integrante del presente acto administrativo, dispuesto por las Resoluciones N° 679/24 y N° 713/24.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, comunicar a la Jefatura de Policía, a la Dirección de Riesgos del Trabajo y Seguros, a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones. Dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ALONSO Eduardo Javier
Date: 2024.05.24 11:40:52 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Eduardo Javier Alonso
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Anexo

Número: IF-2024-16103010-GDEBA-DPRMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Viernes 10 de Mayo de 2024

Referencia: ANEXO ÚNICO Dejar sin efecto el nombramiento. Nadia Solange AGUIRRE y otros.

ANEXO ÚNICO

OFICIAL DEL SUBESCALAFÓN SERVICIOS GENERALES

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Clase	Resolución
1	AGUIRRE NADIA SOLANGE	44383744	2002	713/24
2	BAZAN CANDELA NOEMI	44830595	2003	713/24
3	CANTO GONZALO EZEQUIEL	41384736	1998	713/24

4	CORTI LAUTARO NAHUEL	44300629	2002	679/24
5	GALANTI VICTORIA JULIETA	41064921	1998	713/24
6	LATOR LEANDRO JUAN	38827768	1995	713/24
7	MARTINEZ CRISTIAN LEONEL	42570456	2000	713/24
8	RUIZ FRANCO IGNACIO	42546785	2000	679/24

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS.,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
Date: 2024.05.10 13:44:47 -03'00'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regímenes Policiales
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Resolución

Número: RESO-2024-1003-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Viernes 24 de Mayo de 2024

Referencia: Retiro Obligatorio por Incapacidad Física - GALLOSO, Raúl Domingo y otros.

VISTO los expedientes mediante los cuales tramita el retiro obligatorio por incapacidad física de personal de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, y

CONSIDERANDO:

Que la Junta Superior de Reconocimientos Médicos dictaminó que los agentes individualizados en el ANEXO ÚNICO, que se incorpora al presente acto administrativo, presentan una incapacidad total y permanente no menor al sesenta y seis por ciento (66%) para las tareas policiales, adquirida durante la relación de dependencia y ajena al servicio;

Que de su situación de revista surge que en la actualidad registran más de veinticinco (25) años de antigüedad en la Institución;

Que procede disponer el pase a situación de retiro obligatorio por incapacidad física del personal policial, conforme lo estipulado por los artículos 57 y 58 inciso 1) apartado b) de la Ley N° 13.982 -y modificatorias- y su Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Disponer, a partir del dictado de la presente, el retiro obligatorio por incapacidad física del personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO ÚNICO (IF-2024-14104250-GDEBA-DPRMSGP), que se incorpora a la presente, en los términos de los artículos 57 y 58 inciso 1) apartado b) de la Ley N° 13.982 -y modificatorias-.

ARTÍCULO 2°. Requerir al personal policial, en caso de corresponder, que en el plazo de 30 días hábiles cumpla con la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar a la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, a la Dirección de Riesgos del Trabajo y Seguros, a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones. Dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ALONSO Eduardo Javier
Date: 2024.05.24 11:41:12 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Eduardo Javier Alonso
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Anexo

Número: IF-2024-14104250-GDEBA-DPRMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Jueves 25 de Abril de 2024

Referencia: ANEXO ÚNICO Retiro obligatorio por incapacidad física. Raul Domingo GALLOSO y otros.

ANEXO ÚNICO

MAYOR DEL SUBESCALAFÓN GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
1	GALLOSO RAUL DOMINGO	22610917	142306	EX-2024-06550652- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

CAPITÁN DEL SUBESCALAFÓN GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
2	ANNESSI JULIA LUCIANA	13765818	144299	EX-2024-09325618- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
3	OJEDA RICARDO LUIS	21977247	152474	EX-2024-04677838- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

TENIENTE PRIMERO DEL SUBESCALAFÓN GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
4	BENITEZ LUIS ALEJANDRO	20703558	136504	EX-2023-47675615- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, o=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS.,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
Date: 2024.04.25 11:49:52 -03'00'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regímenes Policiales
Ministerio de Seguridad





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Resolución

Número: RESO-2024-1004-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Viernes 24 de Mayo de 2024

Referencia: Retiro Activo Voluntario con Porcentaje - GABOTT, Norberto Adrián y otros.

VISTO los expedientes mediante los cuales tramitan solicitudes de personal de las Policías de la Provincia de Buenos Aires de pase a situación de retiro activo voluntario, y

CONSIDERANDO:

Que los agentes individualizados en el ANEXO ÚNICO, que se incorpora al presente, reúnen los requisitos para obtener el pase a situación de retiro;

Que han tomado intervención la Auditoría General de Asuntos Internos y la Dirección de Personal - Regímenes Policiales;

Que el Jefe de Policía ha otorgado su aval respecto de las solicitudes de retiro activo voluntario en trámite;

Que la gestión que se propicia se encuadra en los artículos 57 y 58 inciso 2) de la Ley N° 13.982 -y modificatorias- y 25 inciso c) y 38 de la Ley N° 13.236 -y modificatorias-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Otorgar, a partir de la notificación, el pase a situación de retiro activo voluntario del personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO ÚNICO (IF-2024-13132896-GDEBA-DPRMSGP), que forma parte integrante del presente acto administrativo, en los términos de los artículos 57 y 58 inciso 2) de la Ley N° 13.982 -y modificatorias- y 25 inciso c) y 38 de la Ley N° 13.236 -y modificatorias-.

ARTÍCULO 2°. Requerir al personal policial, en caso de corresponder, que en el plazo de 30 días hábiles cumpla con la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar a la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, a la Dirección de Riesgos del Trabajo y Seguros, a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones. Dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ALONSO Eduardo Javier
Date: 2024.05.24 11:41:17 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Eduardo Javier Alonso
Ministro
Ministerio de Seguridad





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Anexo

Número: IF-2024-13132896-GDEBA-DPRMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Jueves 18 de Abril de 2024

Referencia: ANEXO ÚNICO. Retiro activo voluntario con porcentaje. GABOTT, Norberto Adrián y otros.

ANEXO ÚNICO

COMISARIO MAYOR DEL SUBESCALAFÓN COMANDO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
1	GABOTT NORBERTO ADRIAN	27687393	025844	EX-2024-11371268- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

COMISARIO INSPECTOR DEL SUBESCALAFÓN COMANDO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
2	KAPUST ALEJANDRO MAXIMILIANO	23682521	021897	EX-2024-09801426- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

COMISARIO INSPECTOR DEL SUBESCALAFÓN ADMINISTRATIVO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
3	CARNAGUI FERNANDA LORENA	23481657	142906	EX-2024-08857781- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

COMISARIO DEL SUBESCALAFÓN COMANDO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
4	AVILA CLARA NOEMI	27846024	024128	EX-2024-10429462- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
5	GIFFONI HECTOR OSCAR	23670557	022330	EX-2024-10293881- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
6	LEZCANO GUSTAVO JAVIER	23583464	022389	EX-2024-09240966- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
7	MILAN ALBERTO ALEJANDRO	18756764	021951	EX-2024-09449931- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

COMISARIO DEL SUBESCALAFÓN PROFESIONAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
8	TOBIO SERGIO RAFAEL	14649315	147247	EX-2024-06446727- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

COMISARIO DEL SUBESCALAFÓN TÉCNICO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
9	ALVAREZ ROBERTO CESAR	17620708	143088	EX-2024-08803176- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

MAYOR DEL SUBESCALAFÓN GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
10	ALVAREZ ALEJANDRO ESTEBAN	23289716	148177	EX-2024-04845275- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
11	DANA HECTOR GABRIEL	17404544	141343	EX-2024-09391040- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
12	MALDONADO SEFERINO LUCINDO	23421123	144525	EX-2024-08330210- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
13	MILDEMBERGER JUAN JOSE	17196283	141144	EX-2024-03582605- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
14	RODRIGUEZ TERESA	23743837	151961	EX-2024-08516361- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

MAYOR DEL SUBESCALAFÓN SERVICIOS GENERALES

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
15	COMISSO CARLOS JAVIER	18084508	147022	EX-2024-07425480- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

CAPITÁN DEL SUBESCALAFÓN GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
16	ACUÑA SERGIO GUSTAVO	17920423	142465	EX-2024-08793949- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
17	BARROS RAUL ALBERTO	14903316	147133	EX-2024-07184230- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
18	CASTILLO CARLOS ALBERTO	22404517	147370	EX-2024-04845280- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

19	CHAZARRETA CARLOS ALBERTO	14276894	148260	EX-2024-08068228-	-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
20	CILLA HECTOR DANIEL	14620144	148189	EX-2024-09137848-	-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
21	GARCIA CLAUDIA VICTORIA	12707776	102858	EX-2024-07477122-	-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
22	HIPPERDINGER CARLOS ARIEL	23112713	146986	EX-2024-07184360-	-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
23	MALDONADO CLAUDIO EMILIO	17949946	148224	EX-2024-05458704-	-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
24	SAAVEDRA ADRIAN ANTONIO	29116312	142574	EX-2024-09468634-	-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
25	VILLALTA MARTA BEATRIZ	20995782	146057	EX-2024-09000688-	-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
26	ZARATE MIGUEL ANGEL	23341058	147154	EX-2024-09513446-	-GDEBA-DDPRYMGEMSGP

CAPITÁN DEL SUBESCALAFÓN SERVICIOS GENERALES

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
27	CASTILLA LEONARDO MARCELO	21561947	147042	EX-2024-09406241- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

TENIENTE PRIMERO DEL SUBESCALAFÓN GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
28	RODRIGUEZ JOSE LUIS	20797035	153530	EX-2024-07905805- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

TENIENTE DEL SUBESCALAFÓN GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
29	ALIAGA RICARDO ANDRES	22109511	141339	EX-2024-08518864- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

SUBTENIENTE DEL SUBESCALAFÓN SERVICIOS GENERALES

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
30	OCHOA SILVIA ESTELA	17345872	148235	EX-2024-08024256- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
31	RAMIREZ ELVIRA DELIA	16899606	144402	EX-2024-09203966- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, o=AR, ou=MINISTERIO DE GOBIERNO BS AS,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT.30715124234
Date: 2024.04.18 11:34:39 -03'00'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regímenes Policiales
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Resolución

Número: RESO-2024-1005-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Viernes 24 de Mayo de 2024

Referencia: Designación - ROQUERO, Jorge Emilio y otros.

VISTO los expedientes N°: EX-2024-09391705-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2024-11052123-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2024-11296428-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2024-08523911-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2024-08628008-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2024-07413279-GDEBA-DDPRYMGEMSGP y EX-2024-10077759-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, mediante los cuales se propicia la designación de personal policial en el ámbito de la Superintendencia de Policía Científica, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto N° 141/20 se crearon la Jefatura de Policía y la Subjefatura de Policía;

Que por Decreto N° 275/21 -modificado por Decreto N° 2.369/22 y ratificado por Decreto N° 126/23 B- se aprobó la estructura orgánico - funcional del Ministerio de Seguridad;

Que se gestiona la limitación del personal policial en los cargos que se detallan en el ANEXO I, que se incorpora al presente acto administrativo;

Que, asimismo, el Superintendente de Policía Científica propicia la designación de personal policial en los cargos que se indican en el ANEXO II, que se incorpora al presente acto administrativo;

Que los cargos en cuestión se encuentran previstos en el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias de la Superintendencia de Policía Científica, aprobado por Resolución N° 1.547/11 -y Resoluciones complementarias N° 199/16 y N° 1.599/22-;

Que, en mérito a la idoneidad y diligencia demostrada por el personal policial mencionado para desempeñar las funciones asignadas, se lo exceptúa de las disposiciones contenidas en el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias aplicable, en relación a la jerarquía requerida para ocupar dichos cargos;

Que el Jefe de Policía ha tomado conocimiento, avalando las designaciones en trámite;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.477, N° 13.982 -y modificatorias- y su Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

**EN EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Limitar, a partir de la fecha que en cada caso se especifica, la designación en los cargos que se detallan, del personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO I (IF-2024-15772351-GDEBA-DPRMSGP), que forma parte integrante del acto administrativo.

ARTÍCULO 2°. Designar, a partir del dictado de la presente, en el ámbito de la Jefatura de Policía, Superintendencia de Policía Científica, en los cargos que en cada caso se especifica, al personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO II (IF-2024-15772555-GDEBA-DPRMSGP), que se incorpora al presente acto administrativo, quedando exceptuado de las disposiciones contenidas en el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias aplicable, en relación a la jerarquía requerida para ocupar dichos cargos.

ARTÍCULO 3°. Requerir al personal policial, en caso de corresponder, que en el plazo de 30 días hábiles cumpla con la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18.

ARTÍCULO 4°. Registrar, comunicar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones. Dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ALONSO Eduardo Javier
Date: 2024.05.24 11:41:21 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Eduardo Javier Alonso
Ministro
Ministerio de Seguridad





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Anexo

Número: IF-2024-15772351-GDEBA-DPRPMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Miércoles 8 de Mayo de 2024

Referencia: ANEXO I Designación de cargo. Jorge Emilio ROQUERO y otros.

ANEXO I

Comisario Mayor del Subescalafón Comando Miguel Ángel AGUDO (DNI 24.139.187 - Clase 1974), Legajo N° 23.486, a quien se le limita a partir del 8 de marzo de 2024, la designación en el cargo de Jefe Delegación Departamental de Policía Científica Avellaneda - Lanús, dispuesta mediante Resolución N° 167/21.

Comisario Mayor del Subescalafón Comando Roberto Carlos BURDIZ (DNI 25.512.955 - Clase 1976), Legajo N° 22.881, a quien se le limita a partir del 8 de marzo de 2024, la designación en el cargo de Jefe Delegación Departamental de Policía Científica Junín, dispuesta mediante Resolución N° 1.549/19.

Comisario Mayor del Subescalafón Comando Fabián Horacio GONZALEZ (DNI 22.649.255 -Clase 1972), Legajo N° 21.419, a quien se le limita a partir del 8 de marzo de 2024, la designación en el cargo de Coordinador Científico Regional (C.C.R.) Centro, dispuesta mediante Resolución N° 1.360/22.

Comisario Mayor del Subescalafón Comando Cristian Enrique LERINI (DNI 23.481.752 - Clase 1973), Legajo N° 20.598, a quien se le limita a partir del 8 de marzo de 2024, la designación en el cargo de Director de Operaciones, dispuesta mediante Resolución N° 1.209/21.

Comisario Mayor del Subescalafón Comando Ramón Eduardo MENARES (DNI 21.726.004 - Clase 1970), Legajo N° 21.465, a quien se le limita a partir del 8 de marzo de 2024, la designación en el cargo de Jefe Delegación Departamental de Policía Científica Moreno - General Rodríguez, dispuesta mediante Resolución N° 1.578/22.

Comisaria Mayor del Subescalafón Comando Margarita Claudia Elisabet MORALES (DNI 24.004.092 - Clase 1974), Legajo N° 22.442, a quien se le limita a partir del 14 de febrero de 2024, la designación en el cargo de Jefa Delegación Departamental de Policía Científica Mercedes, dispuesta mediante Resolución N° 167/21.

Comisario Mayor del Subescalafón Comando Daniel Julio NEGRETI (DNI 18.461.479 - Clase 1967), Legajo N° 19.509, a quien se le limita a partir del 14 de febrero de 2024, la designación en el cargo de Coordinador Científico Regional (C.C.R.) Sur, dispuesta mediante Resolución N° 2.302/23.

Comisaria Mayor del Subescalafón Comando María Patricia ORONA (DNI 24.973.782 - Clase 1976), Legajo N° 24.025, a quien se le limita a partir del 8 de marzo de 2024, la designación en el cargo de Coordinadora Científica Regional (C.C.R.) Interior, dispuesta mediante Resolución N° 1.360/22.

Comisario Mayor del Subescalafón Comando Diego Hernán PERUGINI (DNI 22.862.193 - Clase 1972), Legajo N° 21.131, a quien se le limita a partir del 8 de marzo de 2024, la designación en el cargo de Coordinador Científico Regional (C.C.R.) - Norte, dispuesta mediante Resolución N° 1.585/23.

Comisario Mayor del Subescalafón Comando Gerardo Andrés VERGARA (DNI 24.818.503 - Clase 1976), Legajo N° 22.608, a quien se le limita a partir del 8 de marzo de 2024, la designación en el cargo de Jefe Delegación Departamental de Policía Científica San Isidro, dispuesta mediante Resolución N° 772/19.

Comisario Mayor del Subescalafón Profesional Pablo Elías DE LA SOTA (DNI 16.875.911 - Clase 1964), Legajo N° 21.249, a quien se le limita a partir del 14 de febrero de 2024, la designación en el cargo de Director Química Legal, dispuesta mediante Resolución N° 2.538/22.

Comisario Mayor del Subescalafón Técnico Jorge Emilio ROQUERO (DNI 20.001.930 - Clase 1968), Legajo N° 22.647, a quien se le limita a partir del 8 de marzo de 2024, la designación en el cargo de Coordinador Científico Regional (C.C.R.) Oeste, dispuesta mediante Resolución N° 1.578/22.

Comisaria Inspectora del Subescalafón Comando Andrea Paola ABADI (DNI 30.237.610 - Clase 1983), Legajo N° 26.826, a quien se le limita a partir del 8 de marzo de 2024, la designación en el cargo de Jefa Subdelegación Departamental de Policía Científica Vicente López, dispuesta mediante Resolución N° 361/16.

Comisario Inspector del Subescalafón Comando Rodolfo Eduardo GONZALEZ (DNI 17.709.033 - Clase 1965), Legajo N° 19.438, a quien se le limita a partir del 30 de enero de 2024, la designación en el cargo de Jefe Delegación Departamental de Policía Científica Quilmes, dispuesta mediante Resolución N° 1.315/21.

Comisario del Subescalafón Comando Guillermo Elvio Fabián AGOSTO (DNI 22.472.479 - Clase 1971), Legajo N° 21.280, a quien se le limita a partir del 8 de marzo de 2024, la designación en el cargo de Jefe División Criminalística (Delegación Departamental de Policía Científica Avellaneda - Lanús), dispuesta mediante Resolución N° 1.315/21.

Comisaria del Subescalafón Comando Natalia Marisa CORONEL (DNI 26.687.589 - Clase 1978), Legajo N° 24.189, a quien se le limita a partir del 8 de marzo de 2024, la designación en el cargo de Jefa Delegación Departamental de Policía Científica Zárate - Campana (Coordinación Científico Regional Norte), dispuesta mediante Resolución N° 1.559/23.

Comisaria del Subescalafón Comando Liliana Beatriz GOMEZ (DNI 26.499.438 - Clase 1978), Legajo N° 25.599, a quien se le limita a partir del 4 de agosto de 2023, la designación en el cargo de Jefa Sección Casos Especiales y Secuencia Fáctica (Coordinación Científica Regional Centro), dispuesta mediante Resolución N° 894/21.

Comisario del Subescalafón Comando Ramiro José DORANTTI GARCIA (DNI 26.180.690 - Clase 1977), Legajo N° 26.530, a quien se le limita a partir del 5 de mayo de 2023, la designación en el cargo de Jefe Sección Canes de Rastreo (Dirección de Operaciones Científicas), dispuesta mediante Resolución N° 2.538/22.

Comisario del Subescalafón Técnico Juan José LEMA (DNI 23.703.099 - Clase 1975), Legajo N° 27.173, a quien se le limita a partir del 8 de marzo de 2024, la designación en el cargo de Jefe Subdelegación Departamental de Policía Científica San Miguel (Delegación Departamental de Policía Científica San Martín), dispuesta mediante Resolución N° 2.948/23.

Comisario del Subescalafón Comando Alejandro Daniel OLIVIERI (DNI 24.004.208 - Clase 1974), Legajo N° 23.209, a quien se le limita a partir del 14 de febrero de 2024, la designación en el cargo de Jefe División Criminalística (Delegación Departamental de Policía Científica San Isidro - Coordinación Científico Regional Norte), dispuesta mediante Resolución N° 2.302/23.

Comisario del Subescalafón Profesional Martín Miguel OROZCO (DNI 23.569.180 - Clase 1973), Legajo N° 141.509, a quien se le limita a partir del 4 de diciembre de 2017, la designación en el cargo de Jefe Sección Asesoramiento y Dictámenes (Departamento Asuntos Judiciales), dispuesta mediante Resolución N° 1.065/14.

Comisaria del Subescalafón Técnico Araceli Cecilia ALVAREZ RUPEREZ (DNI 18.472.763 - Clase 1967), Legajo N° 155.133, a quien se le limita a partir del 25 de enero de 2024, la designación en el cargo de Jefa División Casos Especiales y Secuencia Fáctica (Dirección Criminalística), dispuesta mediante Resolución N° 894/21.

Subcomisaria del Subescalafón Comando María Julia ARANA (DNI 31.775.204 - Clase 1985), Legajo N° 176.427, a quien se le limita a partir del 8 de marzo de 2024, la designación en el cargo de Jefa División Criminalística (Delegación Departamental de Policía Científica Moreno - General Rodríguez), dispuesta mediante Resolución N° 167/21.

Subcomisario del Subescalafón Comando Lucio Alfonso CHIRILLANO (DNI 32.975.019 - Clase 1987), Legajo N° 176.460, a quien se le limita a partir del 14 de febrero de 2024, la designación en el cargo de Jefe Sección A.D.N. Nuclear (Departamento Genética Forense - Dirección Química Legal), dispuesta mediante Resolución N° 2.538/22.

Oficial Ayudante del Subescalafón Profesional Gissella Romina MAESTRI (DNI 25.034.104 - Clase 1975), Legajo N° 192.286, a quien se le limita a partir del 12 de marzo de 2024, la designación en el cargo de Jefa División Cuerpo Médico (Delegación Departamental de Policía Científica Junín), dispuesta mediante Resolución N° 937/20.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS.,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
Date: 2024.05.08 12:27:49 -03'00'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regímenes Policiales
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Anexo

Número: IF-2024-15772555-GDEBA-DPRPMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Miércoles 8 de Mayo de 2024

Referencia: ANEXO II Designación de cargo. Jorge Emilio ROQUERO y otros.

ANEXO II

COORDINADOR GENERAL DE POLICÍA CIENTÍFICA

Comisario Mayor del Subescalafón Técnico Jorge Emilio ROQUERO (DNI 20.001.930 - Clase 1968), Legajo N° 22.647.

COORDINADOR CIENTÍFICO REGIONAL (C.C.R.) INTERIOR

Comisario Mayor del Subescalafón Comando Roberto Carlos BURDIZ (DNI 25.512.955 - Clase 1976), Legajo N° 22.881.

COORDINADOR CIENTÍFICO REGIONAL (C.C.R.) SUR

Comisario Mayor del Subescalafón Comando Fabián Horacio GONZALEZ (DNI 22.649.255 - Clase 1972), Legajo N° 21.419.

COORDINADOR CIENTÍFICO REGIONAL (C.C.R.) CENTRO

Comisario Mayor del Subescalafón Comando Cristian Enrique LERINI (DNI 23.481.752 - Clase 1973), Legajo N° 20.598.

COORDINADOR CIENTÍFICO REGIONAL (C.C.R.) OESTE

Comisario Mayor del Subescalafón Comando Ramón Eduardo MENARES (DNI 21.726.004 - Clase 1970), Legajo N° 21.465.

COORDINADOR CIENTÍFICO REGIONAL (C.C.R.) NORTE

Comisario Mayor del Subescalafón Comando Gerardo Andrés VERGARA (DNI 24.818.503 - Clase 1976), Legajo N° 22.608.

DIRECTOR QUÍMICA LEGAL

Subcomisario del Subescalafón Comando Lucio Alfonso CHIRILLANO (DNI 32.975.019 - Clase 1987), Legajo N° 176.460.

JEFE DEPARTAMENTO CONTROL DISCIPLINARIO (SUPERINTENDENCIA DE POLICÍA CIENTÍFICA)

Comisario del Subescalafón Profesional Martín Miguel OROZCO (DNI 23.569.180 - Clase 1973), Legajo N° 141.509.

JEFA DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DE POLICÍA CIENTÍFICA QUILMES (COORDINADOR CIENTÍFICO REGIONAL SUR)

Comisaria Inspectora del Subescalafón Comando Andrea Paola ABADI (DNI 30.237.610 - Clase 1983), Legajo N° 26.826.

JEFE DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DE POLICÍA CIENTÍFICA JUNÍN (COORDINADOR CIENTÍFICO REGIONAL INTERIOR)

Comisario Inspector del Subescalafón Comando Luis Aníbal VAZQUEZ (DNI 23.153.171 - Clase 1973), Legajo N° 21.222.

JEFE DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DE POLICÍA CIENTÍFICA AVELLANEDA - LANÚS (COORDINADOR CIENTÍFICO REGIONAL SUR)

Comisario del Subescalafón Comando Guillermo Elvio Fabián AGOSTO (DNI 22.472.479 - Clase 1971), Legajo N° 21.280.

JEFE DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DE POLICÍA CIENTÍFICA ZÁRATE - CAMPANA (COORDINADOR CIENTÍFICO REGIONAL NORTE)

Comisario del Subescalafón Comando Marcelo Adrián GIACCIANI (DNI 26.279.969 - Clase 1978), Legajo N° 23.694.

JEFE DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DE POLICÍA CIENTÍFICA MERCEDES (COORDINADOR CIENTÍFICO REGIONAL OESTE)

Comisario del Subescalafón Comando Alejandro Daniel OLIVIERI (DNI 24.004.208 - Clase 1974), Legajo N° 23.209.

JEFE DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DE POLICÍA CIENTÍFICA SAN ISIDRO (COORDINADOR CIENTÍFICO REGIONAL NORTE)

Comisario del Subescalafón Técnico Juan José LEMA (DNI 23.703.099 - Clase 1975), Legajo N° 27.173.

JEFA DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DE POLICÍA CIENTÍFICA MORENO - GENERAL RODRÍGUEZ (COORDINADOR CIENTÍFICO REGIONAL OESTE)

Subcomisaria del Subescalafón Comando María Julia ARANA (DNI 31.775.204 - Clase 1985), Legajo N° 176.427.

JEFA DIVISIÓN CUERPO MÉDICO (DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DE POLICÍA CIENTÍFICA JUNÍN - COORDINACIÓN CIENTÍFICA REGIONAL INTERIOR)

Subcomisaria del Subescalafón Profesional Betina Carolina ROSALES (DNI 21.995.101 - Clase 1971), Legajo N° 161.139.

JEFA DIVISIÓN CASOS ESPECIALES Y SECUENCIA FÁCTICA (DIRECCIÓN CRIMINALÍSTICA)

Oficial Principal del Subescalafón Comando Samanta Elizabeth AYOROA (DNI 32.714.919 - Clase 1986), Legajo N° 171.546.

JEFA SECCIÓN A.D.N. NUCLEAR (DEPARTAMENTO GENÉTICA FORENSE - DIRECCIÓN QUÍMICA LEGAL)

Subcomisaria del Subescalafón Comando María Fernanda CAMINOTTI (DNI 27.619.812 - Clase 1979), Legajo N° 171.613.

JEFE SECCIÓN CANES DE RASTREO (DIRECCIÓN DE OPERACIONES CIENTÍFICAS)

Subcomisario del Subescalafón Administrativo Roberto Antonio LARREGINA CORVINO (DNI 30.281.910 - Clase 1983), Legajo N° 160.324.

JEFA SECCIÓN CASOS ESPECIALES Y SECUENCIA FÁCTICA (COORDINACIÓN CIENTÍFICA REGIONAL CENTRO)

Oficial Principal del Subescalafón Comando María Florencia PAZ (DNI 32.467.510 - Clase 1986), Legajo N° 175.045.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, o=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS.,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
Date: 2024.05.08 12:28:03 -03'00'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regímenes Policiales
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Resolución

Número: RESO-2024-1007-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Viernes 24 de Mayo de 2024

Referencia: Licencia Especial Sin Goce de Haberes - DI CANDILO, Carolina Anahí.

VISTO el expediente EX-2024-12342289-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, mediante el cual tramita solicitud de la Oficial Ayudante del Subescalafón Administrativo Carolina Anahí DI CANDILO, de licencia especial por razones particulares sin goce de haberes por el término de un (1) año, y

CONSIDERANDO:

Que la Oficial Ayudante del Subescalafón Administrativo Carolina Anahí DI CANDILO, revista en la Sección Grupo de Apoyo Departamentales (G.A.D.) Sede Descentralizada Tandil, registrando más de diez (10) años de permanencia en la Institución;

Que durante el período en que la agente DI CANDILO goce de la licencia especial mencionada revistará en situación de inactividad, en los términos del artículo 23 inciso b) de la Ley N° 13.982 -y modificatorias-;

Que el Jefe de Policía ha tomado conocimiento, avalando la solicitud en trámite;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 15.477 y lo normado por los artículos 44 inciso b) de la Ley N° 13.982 -y modificatorias- y 50 inciso e) del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Conceder licencia especial por razones particulares sin goce de haberes y por el término de un (1) año, a partir de la notificación, a la Oficial Ayudante del Subescalafón Administrativo Carolina Anahí DI CANDILO (DNI 30.880.759 - Clase 1984), Legajo N° 183.635, en los términos de los artículos 44 inciso b) de la Ley N° 13.982 -y modificatorias- y 50 inciso e) del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-.

ARTÍCULO 2°. Disponer que durante el período de licencia previsto en el artículo precedente la Oficial Ayudante del Subescalafón Administrativo Carolina Anahí DI CANDILO (DNI 30.880.759 - Clase 1984), Legajo N° 183.635, revistará en situación de inactividad, en los términos del artículo 23 inciso b) de la Ley N° 13.982 -y modificatorias-

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, pasar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones. Dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ALONSO Eduardo Javier
Date: 2024.05.24 11:41:30 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Eduardo Javier Alonso
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Resolución

Número: RESO-2024-1052-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Viernes 24 de Mayo de 2024

Referencia: Baja voluntaria - STAGLIANO, Pablo Vicente y otros.

VISTO los expedientes mediante los cuales tramitan las solicitudes de personal de las Policías de la Provincia de Buenos Aires de baja voluntaria por razones particulares, y

CONSIDERANDO:

Que han tomado intervención la Auditoría General de Asuntos Internos y la Dirección de Personal - Regímenes Policiales;

Que resulta de aplicación en la especie lo normado en los artículos 61 y 62 de la Ley N° 13.982 -y modificatorias- y 146 del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Conceder la baja voluntaria por razones particulares, a partir del dictado de la presente, al personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO ÚNICO (IF-2024-16958750-GDEBA-DPRPMSGP), que forma parte integrante del acto administrativo, en los términos de los artículos 61 y 62 de la Ley N° 13.982 -y modificatorias- y 146 del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-.

ARTÍCULO 2°. Requerir al personal policial, en caso de corresponder, que en el plazo de 30 días hábiles cumpla con la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar a la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, a la Dirección de Riesgos del Trabajo y Seguros, a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones. Dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ALONSO Eduardo Javier
Date: 2024.05.24 11:44:18 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Eduardo Javier Alonso
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Anexo

Número: IF-2024-16958750-GDEBA-DPRPMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Jueves 16 de Mayo de 2024

Referencia: ANEXO ÚNICO Baja voluntaria. Pablo Vicente STAGLIANO y otros.

ANEXO ÚNICO

OFICIAL SUBINSPECTOR DEL SUBESCALAFON ADMINISTRATIVO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
1	STAGLIANO PABLO VICENTE	28127338	166668	EX-2024-10002595- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

OFICIAL AYUDANTE DEL SUBESCALAFON PROFESIONAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
2	GARBE CARLA PAOLA	29416393	422909	EX-2024-09404776- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

OFICIAL AYUDANTE DEL SUBESCALAFON ADMINISTRATIVO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
3	BARRENA JEREMIAS	34291301	414978	EX-2024-15192541- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
4	BROWN TOMAS AGUSTIN	40188001	413702	EX-2024-11197204- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
5	DELFANTI CARRERAS IRANA LUZ	35999510	184614	EX-2024-07993881- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
6	FRATEBIANCHI MICAELA BELEN	37229386	410172	EX-2024-09197127- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
7	RODRIGUEZ CRISTIAN SEBASTIAN	29748468	476190	EX-2024-07650757- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

8	ROSSI MARIA EUGENIA	33677096	415266	EX-2024-14624635- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
9	VENDOLA LEAL GERARDO DAMIAN	40144229	413938	EX-2024-10245354- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
OFICIAL SUBAYUDANTE DEL SUBESCALAFON COMANDO				
Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
10	AGUIRRE JONATHAN ADRIAN	38403722	483651	EX-2024-03716292- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
11	GUTIERREZ MICHEL	38364130	195650	EX-2024-05626973- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
12	RODRIGUEZ ANGEL LEONEL	37228666	477541	EX-2023-50662236- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
OFICIAL SUBAYUDANTE DEL SUBESCALAFON PROFESIONAL				
Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
13	GOMEZ DEL MONACO MARINA NATALIA	30870986	431749	EX-2024-03800445- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
OFICIAL SUBAYUDANTE DEL SUBESCALAFÓN ADMINISTRATIVO				
Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
14	MELE BRENDA AZUL	39467222	479351	EX-2024-09456783- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
TENIENTE DEL SUBESCALAFÓN SERVICIOS GENERALES				
Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
15	GOMEZ MARIO PATRICIO ASTOLFO	26576907	178450	EX-2024-03487227- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
SUBTENIENTE DEL SUBESCALAFÓN GENERAL				
Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
16	SILVA BETIANA LORENA	28241679	169965	EX-2023-00840957- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
SARGENTO DEL SUBESCALAFÓN GENERAL				
Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
17	AGUIRRE ROMINA ISABEL	39958776	489901	EX-2024-08350740- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
18	ALCARAZ LEONARDO DARIO	36597995	192540	EX-2024-11623356- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
19	CORREA ANGEL DAVID	31988561	473795	EX-2024-04089783- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
20	DIAZ GUILLERMO OSCAR	29448933	470844	EX-2024-07739083- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
21	MONNIN MARIA GABRIELA	33522650	475103	EX-2024-02541543- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
22	PEREYRA CLAUDIA GISELA	29730562	472644	EX-2024-07582348- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
23	PEREZ ENRIQUE EZEQUIEL	33800002	483937	EX-2024-00603902- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
24	RUIZ DIAZ CLAUDIA SOLEDAD	36550043	495717	EX-2024-04752544- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
25	SERAFINI GIULIANA VANESA	34999119	481800	EX-2024-09518325- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
26	SILGUERO CARLA SOFIA	35404430	485060	EX-2024-08265320- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
27	TORRES KAREN NICOLE	38692507	471362	EX-2024-06547918- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
SARGENTO DEL SUBESCALAFÓN SERVICIOS GENERALES				
Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
28	CENA IRIS NOEMI	37827831	493132	EX-2024-09684300- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
OFICIAL DEL SUBESCALAFÓN GENERAL				
Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
29	CABRERA IVANA AYELEN	40304789	423908	EX-2024-05318229- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
30	LACORTE CANDELA SOLEDAD	42901784	427168	EX-2024-10738097- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
31	RIOS JOAQUIN EZEQUIEL	39657330	427329	EX-2023-47728293- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
32	SOSA DAMIAN NAIR	39296246	418158	EX-2023-29759001- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
33	ZANABRIA FERNANDO EMANUEL	42526471	427450	EX-2024-07271830- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS.,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
Date: 2024.05.16 17:02:53 -03'00'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regímenes Policiales
Ministerio de Seguridad





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Resolución

Número: RESO-2024-1053-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES

Viernes 24 de Mayo de 2024

Referencia: Designación de cargo - MORENA, Cecilia Marta y otros.

VISTO los expedientes EX-2024-06500495-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2024-10824495-GDEBA-DDPRYMGEMSGP y EX-2024-11058390-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, mediante los cuales se propicia la designación de personal policial en cargos en el ámbito de la Subsecretaría de Promoción de la Salud y el Bienestar Policial, y

CONSIDERANDO:

Que a través del Decreto N° 275/21 -modificado por Decreto N° 2.369/22 y ratificado por Decreto N° 126/23 B- se aprobó la estructura orgánico - funcional del Ministerio de Seguridad;

Que se gestiona la limitación del personal policial en los cargos que se detallan en el ANEXO I, que se incorpora al presente acto administrativo;

Que, asimismo, se propicia la designación de personal policial en los cargos que se indican en el ANEXO II, que se incorpora al presente acto administrativo;

Que los cargos en cuestión se encuentran previstos en el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias de la Dirección de Sanidad, aprobado por Resolución N° 578/14 (Anexo I c);

Que, en mérito a la idoneidad y diligencia demostrada por el personal policial mencionado para desempeñar las funciones asignadas, se los exceptúa de las disposiciones contenidas en el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias aplicable, en relación a la jerarquía requerida para ocupar dichos cargos;

Que la Subsecretaria de Promoción de la Salud y el Bienestar Policial ha tomado conocimiento, avalando las designaciones en trámite;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.477, N° 13.982 -y modificatorias- y su Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Limitar, a partir de la fecha que en cada caso se especifica, la designación en los cargos que se detallan, del personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO I (IF-2024-13928858-GDEBA-DPRPMSGP), que forma parte integrante del acto administrativo.

ARTÍCULO 2°. Designar, a partir del dictado de la presente, en el ámbito de la Subsecretaría de Promoción de la Salud y el Bienestar Policial, Dirección Provincial de Promoción de la Salud del Personal Policial, Dirección de Sanidad, en los cargos que en cada caso se especifica, al personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO II (IF-2024-13929013-GDEBA-DPRPMSGP), que forma parte integrante de la presente,

quedando exceptuados de las disposiciones contenidas en el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias aplicable, en relación a la jerarquía requerida para ocupar dichos cargos.

ARTÍCULO 3°. Requerir al personal policial, en caso de corresponder, que en el plazo de 30 días hábiles cumpla con la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18.

ARTÍCULO 4°. Registrar, comunicar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones. Dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ALONSO Eduardo Javier
Date: 2024.05.24 11:45:28 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Eduardo Javier Alonso
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Anexo

Número: IF-2024-13928858-GDEBA-DPRMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Miércoles 24 de Abril de 2024

Referencia: ANEXO I Designación de cargo. Cecilia Marta MORENA y otros.

ANEXO I

Comisaria del Subescalafón Profesional Giselle Verónica NEER (DNI 22.349.389 - Clase 1971), Legajo N° 146.794, a quien se limita a partir del 1° de marzo de 2024, la designación en el cargo de Jefa Sección Gabinete Psicotécnico (División Medicina Funcional), dispuesta por Resolución N° 952/18.

Subcomisaria del Subescalafón Administrativo Marcela Beatriz MARTINEZ MALDONADO (DNI 21.463.461 - Clase 1970), Legajo N° 151.878, a quien se limita a partir del 27 de marzo de 2024, la designación en el cargo de Jefa Sección Informática y Estadística Sanitaria (División Coordinación Administrativa y Recursos Humanos), dispuesta por Resolución N° 186/21.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS.,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
Date: 2024.04.24 12:20:23 -0300

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regímenes Policiales
Ministerio de Seguridad





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Anexo

Número: IF-2024-13929013-GDEBA-DPRMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Miércoles 24 de Abril de 2024

Referencia: ANEXO II Designación de cargo. Cecilia Marta MORENA y otros.

ANEXO II

JEFA SECCIÓN GABINETE PSICOTÉCNICO (DIVISIÓN MEDICINA FUNCIONAL)

Comisaria del Subescalafón Profesional Cecilia Marta MORENA (DNI 22.505.116 - Clase 1972), Legajo N° 149.642.

JEFE SECCIÓN COORDINACIÓN GUARDIA MÉDICA (DIVISIÓN SERVICIO MÉDICO ESCUELA DE POLICÍA JUAN VUCETICH)

Subcomisario del Subescalafón Administrativo Carlos Adrián PAIVA (DNI 30.139.147 - Clase 1983), Legajo N° 161.109.

JEFE SECCIÓN INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA SANITARIA (DIVISIÓN COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA Y RECURSOS HUMANOS)

Oficial Ayudante del Subescalafón Administrativo Nicolás Matías AGNELLI (DNI 35.611.095 - Clase 1991), Legajo N° 410.015.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS.,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
Date: 2024.04.24 12:20:42 -03'00'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regímenes Policiales
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Resolución

Número: RESO-2024-1055-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Viernes 24 de Mayo de 2024

Referencia: Pase al Subescalafón Profesional - MONTOBAN, Ariel Gonzalo.

VISTO el expediente EX-2021-29736173-GDEBA-DDPRYMGEMSGP -con expediente agregado EX-2024-07844420-GDEBA-DDPRYMGEMSGP-, mediante el cual tramita solicitud efectuada por el Teniente del Subescalafón Servicios Generales, Ariel Gonzalo MONTOBAN, de pase al Subescalafón Profesional, y

CONSIDERANDO:

Que el Teniente del Subescalafón Servicios Generales, Ariel Gonzalo MONTOBAN, solicita su pase al Subescalafón Profesional en virtud de poseer título de Contador Público;

Que, al respecto, resulta de aplicación lo normado por los artículos 28 de la Ley N° 13.982 -y modificatorias- y 21 y 23 del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Que la Dirección de Presupuesto de la Dirección General de Administración practicó la imputación para atender el gasto que origina el presente e informó la nomenclatura correspondiente;

Que el Subsecretario Técnico, Administrativo y Legal ha tomado conocimiento, avalando el pase de Subescalafón pretendido;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.477, N° 13.982 -y modificatorias- y su Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Disponer el pase en el grado de Oficial Inspector del Subescalafón Profesional, a partir de la notificación, del Teniente del Subescalafón Servicios Generales Ariel Gonzalo MONTOBAN (DNI 28.483.713 - Clase 1980), Legajo N° 169.041.

ARTÍCULO 2°. El gasto que demande el cumplimiento de la presente será atendido con cargo al Presupuesto General Ejercicio 2023, Ley N° 15.394 -prorrogado para el Ejercicio 2024 por Decreto N° 12/24-, conforme a la siguiente nomenclatura presupuestaria: Jurisdicción 111.17 - UE 170 - Categoría de Programa PRG-01 ACT-02 - Finalidad 2 - Función 1 - Subfunción 0 - Fuente de Financiamiento 1.1 - Inciso 1 - Principal 1 - UG 999 - Régimen Estatutario 03 - Agrupamiento Ocupacional 08.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, pasar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones. Dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ALONSO Eduardo Javier
Date: 2024.05.24 11:45:36 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Eduardo Javier Alonso
Ministro
Ministerio de Seguridad





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Resolución

Número: RESO-2024-1061-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Viernes 24 de Mayo de 2024

Referencia: Designación de cargo - GONZALEZ, Alfredo Marcelo y otros.

VISTO los expedientes N°: EX-2024-07554248-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2024-06238908-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2024-08112612-GDEBA-DDPRYMGEMSGP y EX-2024-08109441-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, mediante los cuales se propicia la designación de personal policial en el ámbito de la Superintendencia de Investigaciones en Función Judicial, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto N° 141/20 se crearon la Jefatura de Policía y la Subjefatura de Policía;

Que a través del Decreto N° 275/21 -modificado por Decreto N° 2.369/22 y ratificado por Decreto N° 126/23 B- se aprobó la estructura orgánico - funcional del Ministerio de Seguridad;

Que se gestiona la limitación de personal policial en los cargos que se detallan en el ANEXO I, que se incorpora al presente acto administrativo;

Que, asimismo, se propicia la designación de personal policial en los cargos que se indican en el ANEXO II, que se incorpora al presente acto administrativo;

Que los cargos en cuestión se encuentran previstos en el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias de la Superintendencia de Investigaciones en Función Judicial, aprobado por Resolución N° 525/17 -complementaria de la Resolución N° 199/16;

Que, en merito a la idoneidad y diligencia demostrada por el personal policial mencionado, para desempeñar las funciones asignadas, se lo exceptúa de las disposiciones contenidas en el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias aplicable, en relación a la jerarquía requerida para ocupar dichos cargos;

Que el Jefe de Policía ha tomado conocimiento, avalando las designaciones en trámite;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.477, N° 13.982 -y modificatorias- y su Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Limitar, a partir de la fecha que en cada caso se especifica, la designación en los cargos que se detallan, del personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO I (IF-2024-15446050-GDEBA-DPRPMSGP), que forma parte integrante del acto administrativo.

ARTICULO 2°. Designar, a partir del dictado del presente, en el ámbito de la Jefatura de Policía, Superintendencia de Investigaciones en Función Judicial, en los cargos que en cada caso se especifica, al personal policial cuyos datos

de individualización se consignan en el ANEXO II (IF-2024-15446076-GDEBA-DPRMSGP), que forma parte integrante del acto administrativo, quedando exceptuado de las disposiciones contenidas en el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias aplicable, en relación a la jerarquía requerida para ocupar dichos cargos.

ARTÍCULO 3°. Requerir al personal policial, en caso de corresponder, que en el plazo de 30 días hábiles cumpla con la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18.

ARTÍCULO 4°. Registrar, comunicar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones. Dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ALONSO Eduardo Javier
Date: 2024.05.24 11:46:00 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Eduardo Javier Alonso
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Anexo

Número: IF-2024-15446050-GDEBA-DPRMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 6 de Mayo de 2024

Referencia: ANEXO I. Designación de cargo. GONZALEZ, Alfredo Marcelo y otros.

ANEXO I

Comisario Mayor del Subescalafón Comando Alfredo Marcelo GONZALEZ (DNI 24.021.559 - Clase 1974), Legajo N° 21.418, a quien se le limita a partir del 12 de enero de 2024, la designación en el cargo de Jefe Delegación Departamental de Investigaciones en Función Judicial Luján, dispuesta mediante Resolución N° 2.206/23.

Comisario Mayor del Subescalafón Comando Sergio Marcelo LONGONE (DNI 24.698.357 - Clase 1974), Legajo N° 21.452, a quien se le limita a partir del 30 de enero de 2024, la designación en el cargo de Jefe Delegación Departamental de Investigaciones en Función Judicial Moreno - General Rodríguez, dispuesta mediante Resolución N° 2.206/23.

Comisario Mayor del Subescalafón Comando Pablo Ignacio MACHICOTE (DNI 24.313.304 - Clase 1974), Legajo N° 23.129, a quien se le limita a partir del 17 de enero de 2024, la designación en el cargo de Jefe Delegación Departamental de Investigaciones en Función Judicial La Plata, dispuesta mediante Resolución N° 53/23.

Comisario Inspector del Subescalafón Comando Leandro Damián AMAYA (DNI 30.777.123 - Clase 1984), Legajo N° 27.216, a quien se le limita a partir del 17 de enero de 2024, la designación en el cargo de Segundo Jefe Delegación Departamental de Investigaciones en Función Judicial La Plata, dispuesta mediante Resolución N° 51/23.

Comisario Inspector del Subescalafón Comando Federico LOPEZ (DNI 26.102.519 - Clase 1977), Legajo N° 23.765, a quien se le limita a partir del 30 de enero de 2024, la designación en el cargo de Jefe Subdelegación Departamental de Investigaciones en Función Judicial Chivilcoy (Delegación Departamental de Investigaciones en Función Judicial Luján), dispuesta mediante Resolución N° 2.206/23.

Comisario Inspector del Subescalafón Comando Diego Nicolás ROMANO (DNI 25.066.103 - Clase 1975), Legajo N° 25.689, a quien se le limita a partir del 17 de enero de 2024, la designación en el cargo de Jefe Subdelegación Departamental de Investigaciones en Función Judicial Brandsen (Delegación Departamental de Investigaciones en Función Judicial La Plata), dispuesta mediante Resolución N° 1.519/22.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS.,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
Date: 2024.05.06 18:38:31 -03'00'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regímenes Policiales
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Anexo

Número: IF-2024-15446076-GDEBA-DPRPMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 6 de Mayo de 2024

Referencia: ANEXO II. Designación de cargo. GONZALEZ, Alfredo Marcelo y otros.

ANEXO II

JEFE DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DE INVESTIGACIONES EN FUNCIÓN JUDICIAL LOMAS DE ZAMORA

Comisario Mayor del Subescalafón Comando Alfredo Marcelo GONZALEZ (DNI 24.021.559 - Clase 1974), Legajo N° 21.418.

JEFE DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DE INVESTIGACIONES EN FUNCIÓN JUDICIAL MORENO - GENERAL RODRÍGUEZ

Comisario Inspector del Subescalafón Comando Federico LOPEZ (DNI 26.102.519 - Clase 1977), Legajo N° 23.765.

JEFE DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DE INVESTIGACIONES EN FUNCIÓN JUDICIAL LA PLATA

Comisario Inspector del Subescalafón Comando Diego Nicolás ROMANO (DNI 25.066.103 - Clase 1975), Legajo N° 25.689.

SEGUNDO JEFE DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DE INVESTIGACIONES EN FUNCIÓN JUDICIAL LA PLATA

Comisario del Subescalafón Comando Cristian Roque Miguel CASETTI (DNI 28.483.300 - Clase 1980), Legajo N° 25.090.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS.,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
Date: 2024.05.06 18:39:21 -03'00'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regímenes Policiales
Ministerio de Seguridad





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Resolución

Número: RESO-2024-54-GDEBA-SSGRYSPMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Miércoles 24 de Abril de 2024

Referencia: HABILITACION - SEGURT GROUP S.R.L. -

VISTO el expediente EX-2023-22028193-GDEBADDPRYMGEMSGP y

CONSIDERANDO:

Que la empresa “**SEGURT GROUP S.R.L.**”, solicita su habilitación como prestadora de Servicios de Seguridad Privada;

Que de la documentación agregada surge que se encuentran cumplidos los recaudos legales;

Que la Asesoría Jurídica ha tomado intervención en el ámbito de su competencia;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por los artículos 1°, 9°, 14° y 31° inciso 6 de la Ley N° 15.164 y sus modificatorias, artículo 43 inciso “a” de la Ley N° 12.297 y las propias del cargo;

Por ello,

**EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES
QUE LE CONFIERE LA RESOLUCION
N° RESO-2021-1778-GDEBA-MSGP
EL SUBSECRETARIO DE GESTIÓN
DE REGISTROS Y SEGURIDAD PRIVADA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Proceder a la habilitación en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires de la empresa denominada “**SEGURT GROUP S.R.L.**” como Prestadora de Servicios de Seguridad Privada, cuya responsabilidad comercial recae en la mencionada sociedad, con sede en la calle Carlos Tejedor N° 2290 de la localidad de Munro, partido de Vicente López.

ARTÍCULO 2°. Autorizar a ejercer el cargo de Jefe de Seguridad al Diego Hernan ROZAN, titular del D.N.I. N° 29.732.543.

ARTÍCULO 3°. Registrar, dar al SINDMA, comunicar y publicar. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ERRO Luis Alberto
Date: 2024.04.24 11:10:34 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Luis Alberto Erro
Subsecretario
Subsecretaría de Gestión de Registros y Seguridad Privada
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Resolución

Número: RESO-2024-68-GDEBA-SSGRYSPMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Jueves 2 de Mayo de 2024

Referencia: OS - DRE SECURITY GROUP S.R.L.

VISTO el expediente EX2023-45413917-GDEBADDPRYMGEMSGP y

CONSIDERANDO:

Que la empresa “**OS-DRE SECURITY GROUP S.R.L.**”, solicita su habilitación como prestadora de Servicios de Seguridad Privada;

Que de la documentación agregada surge que se encuentran cumplidos los recaudos legales;

Que la Asesoría Jurídica ha tomado intervención en el ámbito de su competencia;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por los artículos 1°, 9°, 14° y 31° inciso 6 de la Ley N° 15.164 y sus modificatorias, artículo 43 inciso “a” de la Ley N° 12.297 y las propias del cargo;

Por ello,

**EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES
QUE LE CONFIERE LA RESOLUCION
N° RESO-2021-1778-GDEBA-MSGP
EL SUBSECRETARIO DE GESTIÓN
DE REGISTROS Y SEGURIDAD PRIVADA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Proceder a la habilitación en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires de la empresa denominada “**OS-DRE SECURITY GROUP S.R.L.**” como Prestadora de Servicios de Seguridad Privada, cuya responsabilidad comercial recae en la mencionada sociedad, con sede en la calle Almirante Brown N° 82 de la localidad y partido de Zarate.

ARTÍCULO 2°. Autorizar a ejercer el cargo de Jefe de Seguridad al Diego Germán DREOS, titular del D.N.I. N° 20.860.107.

ARTÍCULO 3°. Registrar, dar al SINDMA, comunicar y publicar. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ERRO Luis Alberto
Date: 2024.05.02 12:54:42 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Luis Alberto Erro
Subsecretario
Subsecretaría de Gestión de Registros y Seguridad Privada
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Resolución

Número: RESO-2024-77-GDEBA-SSGRYSPMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Jueves 9 de Mayo de 2024

Referencia: CAMBIO DE SEDE - MIRADOR SEGURIDAD S.R.L. -

VISTO el expediente N° 21100-175.496/16 con II cuerpos en el que la empresa prestadora de servicios de seguridad privada “**MIRADOR SEGURIDAD S.R.L.**” solicita el cambio de sede, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 180 agrega escrito solicitando el cambio de sede de la empresa de marras y a fojas 181/192 se adjunta documentación que avala tal petición;

Que a fojas 194 la Asesoría Jurídica ha tomado intervención en el ámbito de su competencia;

Que la presente, se dicta de conformidad con las atribuciones conferidas por la Ley N° 12.297, su Decreto Reglamentario N° 1897/02 y las propias del cargo,

Por ello,

**EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES
QUE LE CONFIERE LA RESOLUCION
N° RESO-2021-1778-GDEBA-MSGP
EL SUBSECRETARIO DE GESTIÓN
DE REGISTROS Y SEGURIDAD PRIVADA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Autorizar a la empresa de seguridad “**MIRADOR SEGURIDAD S.R.L.**”, a realizar el cambio de sede la que estará ubicada en la Avenida General Paz N° 844 de la localidad de Ciudadela, Partido de Tres de Febrero.

ARTÍCULO 2°. Registrar, dar al SINDMA, comunicar y publicar.

Digitally signed by ERRO Luis Alberto
Date: 2024.05.09 13:49:37 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Luis Alberto Erro
Subsecretario
Subsecretaría de Gestión de Registros y Seguridad Privada
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Resolución

Número: RESO-2024-78-GDEBA-SSGRYSPMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Jueves 9 de Mayo de 2024

Referencia: CAMBIO DE SEDE - MAWE S.A. -

VISTO el expediente N° 2137-751397/94 con IV cuerpos en el que la empresa prestadora de servicios de seguridad privada “**MAWE S.A.**” solicita el cambio de sede, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 644 agrega escrito solicitando el cambio de sede de la empresa de marras y a fojas 646/703 se adjunta documentación que avala tal petición;

Que a fojas 706 la Asesoría Jurídica ha tomado intervención en el ámbito de su competencia;

Que la presente, se dicta de conformidad con las atribuciones conferidas por la Ley N° 12.297, su Decreto Reglamentario N° 1897/02 y las propias del cargo,

Por ello,

**EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES
QUE LE CONFIERE LA RESOLUCION
N° RESO-2021-1778 GDEBA-MSGP
EL SUBSECRETARIO DE GESTIÓN
DE REGISTROS Y SEGURIDAD PRIVADA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Autorizar a la empresa de seguridad “**MAWE S.A.**”, a realizar el cambio de sede la que estará ubicada en la Avenida Dardo Rocha N° 3278 Piso 2 de la localidad de Martinez, Partido de San Isidro.

ARTÍCULO 2°. Registrar, dar al SINDMA, comunicar y publicar.

Digitally signed by ERRO Luis Alberto
Date: 2024.05.09 13:50:04 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Luis Alberto Erro
Subsecretario
Subsecretaría de Gestión de Registros y Seguridad Privada
Ministerio de Seguridad





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Resolución

Número: RESO-2024-92-GDEBA-SSGRYSPMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Viernes 17 de Mayo de 2024

Referencia: CAMBIO DE SEDE - GESTAM DE SEGURIDAD S.A. -

VISTO el expediente N° 21100-163.422/04 con III cuerpos en el que la empresa prestadora de servicios de seguridad privada “**GESTAM DE SEGURIDAD S.A.**” solicita el cambio de sede, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 664 agrega escrito solicitando el cambio de sede de la empresa de marras y a fojas 665/679 se adjunta documentación que avala tal petición;

Que a fojas 689 la Asesoría Jurídica ha tomado intervención en el ámbito de su competencia;

Que la presente, se dicta de conformidad con las atribuciones conferidas por la Ley N° 12.297, su Decreto Reglamentario N° 1897/02 y las propias del cargo,

Por ello,

**EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES
QUE LE CONFIERE LA RESOLUCION
N° RESO-2021-1778-GDEBA-MSGP
EL SUBSECRETARIO DE GESTIÓN
DE REGISTROS Y SEGURIDAD PRIVADA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Autorizar a la empresa de seguridad “**GESTAM DE SEGURIDAD S.A.**”, a realizar el cambio de sede la que estará ubicada en la calle Esteban Echeverría N° 1050 Piso 1° de la localidad de Florida Oeste, Partido de Vicente López.

ARTÍCULO 2°. Registrar, dar al SINDMA, comunicar y publicar.

Digitally signed by ERRO Luis Alberto
Date: 2024.05.17 09:45:03 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Luis Alberto Erro
Subsecretario
Subsecretaría de Gestión de Registros y Seguridad Privada
Ministerio de Seguridad





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Resolución

Número: RESO-2024-93-GDEBA-SSGRYSPMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Martes 21 de Mayo de 2024

Referencia: HABILITACION - SAKYA TEC S.A. -

VISTO el expediente EX-2023-51229702-GDEBA-DDPRYMGEMSGP y

CONSIDERANDO:

Que la empresa “**SAKYA TEC S.A.**”, solicita su habilitación como prestadora de Servicios de Seguridad Privada;

Que de la documentación agregada surge que se encuentran cumplidos los recaudos legales;

Que la Asesoría Jurídica ha tomado intervención en el ámbito de su competencia;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por los artículos 1°, 9°, 14° y 31° inciso 6 de la Ley N° 15.164 y sus modificatorias, artículo 43 inciso “a” de la Ley N° 12.297 y las propias del cargo;

Por ello,

**EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES
QUE LE CONFIERE LA RESOLUCION
N° RESO-2021-1778-GDEBA-MSGP
EL SUBSECRETARIO DE GESTIÓN
DE REGISTROS Y SEGURIDAD PRIVADA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Proceder a la habilitación en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires de la empresa denominada “**SAKYA TEC S.A.**” como Prestadora de Servicios de Seguridad Privada, cuya responsabilidad comercial recae en la mencionada sociedad, con sede en la calle Los Almendros N° 1484 Piso 1° Unidad 2 de la localidad y partido de Pilar.

ARTÍCULO 2°. Autorizar a ejercer el cargo de Jefe de Seguridad a la señora Patricia Delia MUJICA, titular del D.N.I. N° 13.091.095.

ARTÍCULO 3°. Registrar, dar al SINDMA, comunicar y publicar. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ERRO Luis Alberto
Date: 2024.05.21 10:45:33 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Luis Alberto Erro
Subsecretario
Subsecretaria de Gestión de Registros y Seguridad Privada
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Resolución

Número: RESO-2024-94-GDEBA-SSGRYSPMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Jueves 23 de Mayo de 2024

Referencia: HABILITACION - GRUPO SIPVA S.R.L. -

VISTO el expediente EX-2023-33907153-GDEBA-DDPRYMGEMSGP y

CONSIDERANDO:

Que la empresa “**GRUPO SIPVA S.R.L.**”, solicita su habilitación como prestadora de Servicios de Seguridad Privada;

Que de la documentación agregada surge que se encuentran cumplidos los recaudos legales;

Que la Asesoría Jurídica ha tomado intervención en el ámbito de su competencia;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por los artículos 1°, 9°, 14° y 31° inciso 6 de la Ley N° 15.164 y sus modificatorias, artículo 43 inciso “a” de la Ley N° 12.297 y las propias del cargo;

Por ello,

**EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES
QUE LE CONFIERE LA RESOLUCION
N° RESO-2021-1778-GDEBA-MSGP
EL SUBSECRETARIO DE GESTIÓN
DE REGISTROS Y SEGURIDAD PRIVADA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Proceder a la habilitación en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires de la empresa denominada “GRUPO SIPVA S.R.L.” como Prestadora de Servicios de Seguridad Privada, cuya responsabilidad comercial recae en la mencionada sociedad, con sede en la calle Beazley N° 867 Piso 1° Departamento “B” de la localidad y partido de Sáenz Peña, partido de Tres de Febrero.

ARTÍCULO 2°. Autorizar a ejercer el cargo de Jefe de Seguridad a la señora María Laura DE FINO, titular del D.N.I. N° 26.735.243.

ARTÍCULO 3°. Registrar, dar al SINDMA, comunicar y publicar. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ERRO Luis Alberto
Date: 2024.05.23 15:17:32 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Luis Alberto Erro
Subsecretario
Subsecretaría de Gestión de Registros y Seguridad Privada
Ministerio de Seguridad



EDUARDO JAVIER ALONSO
Ministro de Seguridad
de la Provincia de Buenos Aires



Arriba

NOTA: Término 24 horas deberá tomar conocimiento del Boletín Informativo la totalidad del personal policial. **CONSULTAS:** Boletín Informativo, teléfonos (0221) 423-1750 Internos 73132 /73133.

Correo Electrónico: boletininformativo@mseg.gba.gov.ar

Sitio Web: www.mseg.gba.gov.ar

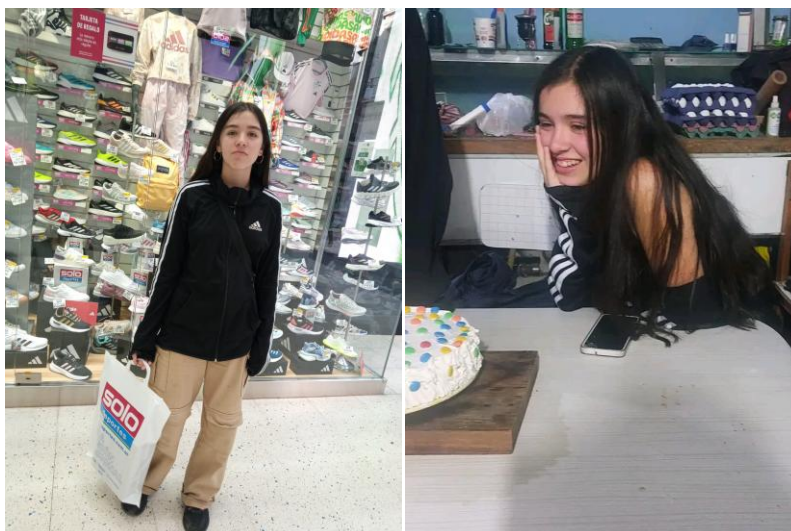


SUPLEMENTO ESPECIAL DE MENORES

1.-MANSILLA SANTIAGO JAVIER: argentino, 15 años de edad, soltero, instruido, estudiante D.N.I. N° 49.358.591, nacido el día 06/03/2009 en la ciudad de Adrogué. Mismo resulta ser de contextura física delgada, tez morena, altura 1,70 mts., cabello negro corto y ojos negros. Como seña particular posee un tatuaje en el ante brazo derecho de seis corazones en cada uno lleva una letra T, A, L, P, S, S. Quien se ausentó el día 24/05/2024 a las 17:15 hs. aproximadamente, de su domicilio sito en calle José Ingeniero N° 484 de Malvinas Argentinas, vistiendo al momento campera roja, pantalón de jogging negro con logo Lacoste, zapatillas blancas marca Puma y gorra negra. Solicitarla Comisaría Almirante Brown 11ra. Malvinas Argentinas. Interviene Unidad Funcional de Instrucción y Juicio N° 3 descentralizada Almirante Brown del Departamento Judicial Lomas de Zamora. Caratulada "AVERIGUACION DE PARADERO". DTE. DOMINGUEZ SILVIA ELISABETH. I.P.P. N° 07-00-015650-24/00.



2.-GOMEZ ARECO ARACELI: argentina, 14 años de edad, soltera, estudiante D.N.I. N° 49.904.243, nacida el día 24/10/2009. Misma resulta ser de tez blanca, altura 1,60 mts. y cabello largo. Quien se ausentó el día 28/05/2024 a las 07:30 hs, de su domicilio sito en calle Sara Beatriz Fernández 1294, vistiendo al momento campera deportiva negra, jogging azul, zapatillas blancas y llevando consigo una mochila azul a cuadrillé. Solicitarla Comisaria Vecinal 1A Suipacha. Interviene Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional N° 58, a cargo del Dr. Fernández, Secretaría. Única a cargo del Dr. Amelotti. Caratulada "DELITO - LEY 340 - ART. 276 - DELITO - LEY 340 ART. 276 - SOLICITUD PARADERO MENOR". DTE. ARECO ALVISO LUCIA. ACTUACIONES SUMARIALES N° 305515/2024.



3.-ANTUNES SOFIA BELEN: argentina, 12 años de edad, estudiante D.N.I. N° 50.784.640, nacida el día 22/12/2011, domiciliada en calle Araujo N° 1126 de Burzaco. Misma resulta ser de tez trigueña, altura 1,58 mts., cabello castaño oscuro. Quien se retiró el día 29/05/2024 de la escuela Media 14 de Almirante Brown, vistiendo al momento buzo tipo canguro azul oscuro, parca negra con capucha, jeans azul oscuro, zapatillas negras y llevando consigo una mochila negra marca Adidas. Se encuentra medicada por problemas psicológicos. Solicitarla Comisaría Almirante Brown 8va. - Don Orione. Interviene Unidad Funcional de Instrucción N° 3 descentralizada de Almirante Brown Departamento Judicial de Lomas de Zamora. Caratulada "AVERIGUACION DE PARADERO". DTE. ANTUNEZ SOLEDAD YANINA.

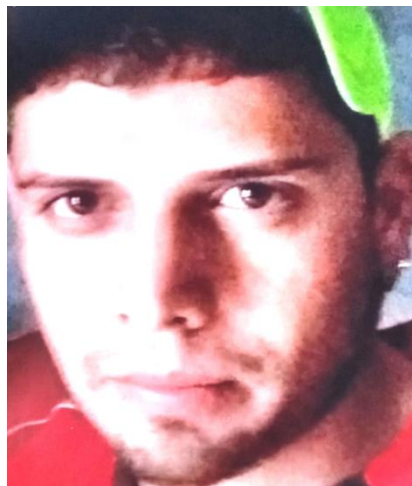


SUPLEMENTO DE AVERIGUACIÓN DE PARADERO

1.- YEGRO MARIN RAMONA: 55 años de edad, D.N.I. N° 94.505.404, nacida el día 04/06/1968. Misma resulta ser de contextura física delgada, 1,55 mts. de altura aproximadamente, tez blanca, y cabello largo enulado castaño claro. Solicitarla División Personas Extraviadas de la Policía de la Ciudad de Buenos Aires. Interviene U.F.I. y J N° 1, descentralizada Florencio Varela del Departamento de Quilmes. Caratulada “EXPEDIENTE CONSTANCIA - COOP SUB D.D.I. FLORENCIO VARELA” ACTUACIONES SUMARIALES EXP. N° 31/2024.



2.- PAREDES FERNANDO JOEL (GORDO): argentino, 33 años de edad, soltero, D.N.I. N° 35.289.458, nacido el día 11/12/1990. Mismo resulta ser de contextura física delgada, tez blanca, peso 68/70 kgs. aproximadamente, altura 1,68 mts., cabello castaño corto lacio y ojos marrones. Como seña particular posee aro en la oreja izquierda tipo brillante, tatuaje del lado izquierdo del cuello en forma vertical, con una frase que reza “MAKE IT HAPPEN” y otro en el brazo izquierdo que dice “SIN DIOS NO SOY NADA”. Solicitarla Jefe Convenio policial Santa Fe por intermedio Jefe Convenio esta Policía. Interviene Fiscalía Regional N° 2 de la Ciudad de San Lorenzo Provincia de Santa Fe. Caratulada “AVERIGUACIÓN DE PARADERO”. DTE. CAVALLERO PATRICIA MERCEDEZ.



3.- PEREZ NESTOR EMIR: argentino, D.N.I. N° 42.053.696, nacido el día 09/08/1999. Solicitarla División Personas Extraviadas de la Policía de la Ciudad. Interviene Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 88 a cargo de la Dra. Dacunto, Secretaría Única a cargo de la Dra. Uzal. Caratulada “DILIGENCIA JUDICIAL - EXPTE. 55730/2016”. ACTUACIONES SUMARIALES N° 489/2024.



4.-MENTASTI MARIA FLORENCIA: argentina, soltera, desempleada, de 36 años de edad, D.N.I. N° 33.545.141, nacida el día 31/01/1988. Misma resulta ser de contextura física robusta, altura 1,53 mts., tez blanca y cabello castaño claro largo. Como seña particular posee tatuaje en uno de sus brazos que reza “LORENZO”. Quien fue vista por última vez momento cuando se retiró de su domicilio sito en calle Lope de Vega 284 8C Villa Luro CABA, a las 05:00 hs., vistiendo conjunto deportivo de algodón azul, bufanda y zapatillas blancas. Solicitarla División Comisaría Vecinal 10B (SISC) de la Policía de la Ciudad. Interviene Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional N° 54 a/c de la Dra. Belloqui Laura, Secretaría Única Dr. Bosso Patricio. Caratulada “OTROS - LEY - ART.- ETAPA PRELIMINAR - AVERIGUACION DE PARADERO”. ACTUACIONES SUMARIALES N° 285207/2024.



5.- BOGADO FLORENCIA MICAELA: D.N.I. N° 39.046.741. Mismo resulta ser de 1,60 mts. de altura aproximadamente, tez blanca, cabello rojizo (teñido) y ojos marrones, domiciliada el complejo Oasis de la montaña, ubicado en calle chumamaya de la ciudad de Merlo, Provincia de San Luis. Fue vista por última vez el día 17/05/2024 a las 17 hs aprox. junto a sus hijas , vistiendo al momento campera de abrigo blanca y pantalón gris, zapatillas gris y negras. SABORIDO AMPARO IRUPE: 3 años de edad, D.N.I. N° 58.937.680, misma resulta ser de 93 cm. altura aproximadamente, tez blanca, cabello castaño claro y ojos marrones oscuros. Como seña particular posee una raspadura en la espalda, vistiendo remera térmica gris marca Origami, calza roja, campera animal print blanca y negra y zapatillas de cuero blancas marca Topper. SABORIDO CIELO LEONA: 4 años de edad, D.N.I. N° 56.642.485. Mismo resulta ser de contextura física robusta, altura 1,03 mts. aproximadamente, tez blanca, cabello castaño claro y ojos marrones claros. Como seña particular posee un orificio en una de sus orejas con un aro turquesa en forma de patita de animal, vistiendo un conjunto gris y rosa con un oso de los colores del arcoíris en el pecho, remera térmica gris, campera verde militar con peluche fucsia y zapatillas panchas negras con lunares rojos. SABORIDO SARA LIBERTAD: 9 años de edad, D.N.I. N° 54.502.452. Mismo resulta ser de contextura física delgada, altura 1,22 mts. aproximadamente, tez blanca, cabello castaño claro y ojos marrones claros. Como seña particular posee una cicatriz en la espalda, ambas orejas perforadas con aros en forma de corazón rosas, vistiendo campera de neoprene roja, calza rosa con arcoíris y zapatillas negras marca Addnice. Dos de las menores llevaban mochilas, una color celeste, que en su interior contenía útiles y la restante color rosa que en su interior contenía prendas de vestir de la menor. Solicitarla Jefe Convenio Policial San Luis por intermedio Jefe Convenio esta Policía. Caratulada “SOLICITUD DE PARADERO”.

BOGADO FLORENCIA MICAELA (MADRE DE LAS TRES MENORES)



SABORIDO AMPARO IRUPE.



SABORIDA, CIELO LEONA.



SABORIDO SARA LIBERTAD



6.- CARDOZO ANAHI NOELIA: argentina, 30 años de edad, D.N.I. N°38.049.948, nacida el día 20/04/1994. Misma resulta ser de contextura física mediana, altura 1,62 mts. aproximadamente, tez morena, y cabello largo castaño. Vistiendo al momento de retirarse campera floreada y pantalón de jeans azul. Solicitarla División Personas Extraviadas de la Policía de la Ciudad. Interviene Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional N° 50 a cargo del Dr. Edgardo Orfila, Secretaría Única a cargo de la Dra. Soule Laura. Caratulada “AVERIGUACIÓN - ILCITO - BÚSQUEDA DE PERSONAS COOP - CV 7B” ACTUACIONES SUMARIALES N° 509/2024.



7.- NAGORE CARLOS AMERICO: 64 años de edad, D.N.I. N° 13.250.711. Mismo resulta ser de contextura física delgada, tez blanca, altura 1,65 mts. y cabello corto negro entrecanos. Solicitarla División Búsqueda de Personas de la Policía de la Ciudad. Interviene Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional N° 19 a cargo del Dr. Mainardi, Secretaría Única a cargo de la Dra. Capaldo. Caratulada “AVERIGUACIÓN - ILCITO - BUSQUEDA DE PERSONA - COOP CV 1B”. ACTUACIONES SUMARIALES N° 286812.



8.- GARCIA LUIS ALBERTO: D.N.I. N° 32.522.563. Solicitarla División Personas Extraviadas de la Policía de la Ciudad. Interviene Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 04 a cargo de la Dra. Kanefsch Mariana Judith, Secretaría Única a cargo del Dr. Carlos Martín Torillo. Caratulada "DILIGENCIA JUDICIAL - EXPTE. 60067/2023 S/ EVALUACIÓN ART. 42 CCCN" ACTUACIONES SUMARIALES N° 286578/2024.



9.- ARENAS GLORIA: argentina, D.N.I. N°4.848.427, nacida el día 08/04/1944, domiciliada en calle Conrado 554, Edificio 17, Piso 12, Departamento D, C.A.B.A. .Misma resulta ser de contextura física robusta, altura 1,55 mts., tez blanca, cabello corto canoso y ojos marrones. Vistiendo al momento de su desaparición, camión rosa, saco polar azul y ojotas negras. Solicitarla División Personas Extraviadas de la Policía de la Ciudad. Interviene Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional N° 12 a cargo del Dr. Perrando, Secretaría Única a cargo de la Dra. Alileo. Caratulada "AVERIGUACIÓN DE ILICITO - BUSQUEDA DE PERSONAS COOP - CV 9-B". ACUTUACIONES SUMARIALES N° 243650/2024.



10.- BRITEZ BRITEZ SUSANA: argentina, 27 años de edad, nacida el día 28/09/1996, D.N.I. N° 95.600.225. Misma resulta ser de contextura física delgada, tez trigueña, altura 1,65 mts. aproximadamente, cabello castaño oscuro. Solicitarla División Búsqueda de Personas de la Policía de la Ciudad. Interviene Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional N° 55 a cargo del Dr. Troncoso, Secretaría Única a cargo del Dr. Candela. Caratulada “DILIGENCIA JUDICIAL EN CCC 21054/2024”. ACTUACIONES SUMARIALES N° 513/2024.



11.- GLIGLIONI ELVIS DANIEL: argentino, 24 años de edad, nacido el día 06/06/1999, D.N.I. N° 19.067.655. Mismo resulta ser de contextura física delgada, tez trigueña, altura 1,60 mts. Aproximadamente y cabello oscuro corto. Como seña particular posee tatuajes, en el brazo izquierdo un león, en la mano reza “Familia” y en el pectoral lado izquierdo reza el nombre “EMMA”. Solicitarla División Personas Extraviadas de la Policía de la Ciudad de Buenos Aires. Interviene Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional N° 36 a cargo del Dr. Lacasa, Secretaría Única a cargo del Dr. Gurzi. Caratulada “AVERIGUACIÓN DE ILICITO - BUSQUEDA DE PERSONAS - COOP CV 15A”. ACTUACIONES SUMARIALES N° 515/2024.



12.- VENTURA AGUSTI GREGORIO: argentino, 82 años de edad, divorciado, jubilado, D.N.I. N° 4.396.630, nacido el día 28/03/1942, domiciliado en calle Álvarez Thomas Av. 155 9 A CABA. Mismo resulta ser de contextura física delgada, altura 1,65 mts. aproximadamente, cabello corto y barba entrecana. Padece pérdida de memoria a corto tiempo. Solicitarla División Comisaría Vecinal (15A) (SISC) de la Policía de la Ciudad. Interviene Ministerio Público de la Nación - Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional N° 11 a cargo del Dr. Togni Daniel, Secretaría a cargo Dr. Patrao Fabián. Caratulada "DELITO - LEY - ART. - ETAPA PRELIMINAR - AVERIGUACIÓN - ILICITO - OTROS - LEY - ART. ETAPA PRELIMINAR - AVERIGUACION DE PARADERO". ACTUACIONES SUMARIALES N° 282352.



13.- ROMERO LUCAS NICOLAS: argentino, 26 años de edad, nacido el día 29/08/1997, D.N.I. N° 40.544.378. Solicitarla División Personas Extraviadas de la Policía de la Ciudad. Interviene Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 77, a cargo de la Dra. Ulián Silvia Alejandra, Secretaría Única a cargo del Dr. Mohr Sebastián Alberto. Caratulada "DILIGENCIA JUDICIAL - EXPTE. 29978/2023 ROMERO, LUCAS NICOLAS S/ EVALUACION ART. 42 CCCN". ACTUACIONES SUMARIALES N° 291964/2024.

